

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“FACTORES SOCIOECONOMICOS COMO CAUSAS DE MIGRACION HACIA ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA DE HOMBRES Y MUJERES ENTRE LAS EDADES DE 18 A 30 AÑOS
EN EL SALVADOR DURANTE LOS AÑOS 2017-2019”

PROYECTO DE TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN
EVALUADORA PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

PRESENTADO POR:

AYALA HENRIQUEZ, CATY LISSETH

CAMPOS DIAZ, ANDREA MERCEDEZ

GIL MENDOZA, SANDRA CLAUDIA

ASESOR DE TESIS:

LIC. GODOFREDO RODRIGUEZ PARRALES

SAN SALVADOR, VIERNES 20 AGOSTO DE 2021

Universidad Evangélica de El Salvador

Facultad de Ciencias Jurídicas



AUTORIDADES DE LA UEES

Rectora:

Dra. Cristina Juárez de Amaya

Vice Rector de Investigación y Proyección Social:

DR. Darío Antonio Chávez Siliezar.

Secretaria General:

ING. Sonia Rodríguez de Martínez.

Decano Facultad de Ciencias Jurídicas:

Lic. Mario Juárez Escobar.

Director de Escuela de Estudios Internacionales

Lic. Néstor Wilfredo Gámez Platero

Asesor: Lic. Godofredo Rodríguez PARRALES

San Salvador, 20 de agosto de 2021

MISIÓN

Formar profesionales con excelencia académica, consciente del servicio a sus semejantes y con una ética cristiana basada en las Sagradas Escrituras para responder a las necesidades y cambios de la sociedad.

VISIÓN

Ser la institución de educación superior líder regional por su excelencia académica e innovación, reconocida por su naturaleza y práctica cristiana.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, darle gracias a Dios, qué sin el nada es posible y no hubiese podido llegar hasta dónde estoy sin su ayuda, en los momentos difíciles en las buenas y malas cuando más lo necesitamos siempre tenemos a un padre fiel con nosotros dándonos la fuerza que necesitamos para salir adelante, y es en ese instante donde nos damos cuenta que hay un ser supremo cuidándonos protegiéndonos y sobre todo guiándonos, infinitas gracias Dios.

En segundo lugar, agradecerles a mis padres por haberme apoyado en todo este proceso, porque nunca me han dejado sola, gracias porque siempre han estado conmigo ayudándome en todo.

Así mismo agradecer de una manera muy especial a mi prima Roxana Marilú por todo su apoyo qué lo hizo desde el primer momento sin dudarlo, es una gratitud qué siempre la llevaré en mi corazón, gracias por todo.

A mis hermanos gracias por preocuparse siempre por mí, gracias por su apoyo.

De igual forma agradecer a nuestro asesor Godofredo Rodríguez qué sin duda puedo decir qué es una excelente persona y catedrático, he aprendido muchas cosas de él, admiro mucho su compromiso de enseñanza y comprensión.

A mis compañeras Andrea y Claudia sé qué no ha sido fácil, pero con la ayuda de Dios y nuestro esfuerzo lo hemos logrado, gracias por todo.

A mis amigos qué siempre han estado conmigo gracias.

Caty Lisseth Ayala Henríquez

Quiero expresar mi gratitud en primer lugar a Dios que ha sido mi fuerza y mi refugio en los momentos más difíciles, cuando todo estaba lleno de frustración estrés y tristeza, él siempre encontró la manera de brindarme herramientas y ángeles para fortalecerme en momentos de incertidumbre. Por darme fuerzas sobrenaturales para seguir a pesar de los desvelos, llantos y pánicos; por darme la perseverancia y persistencia a pesar de que los momentos difíciles se miraban eternos. Por siempre protegerme, cuidarme y sobre todo mostrar su infinito amor cada segundo de todo este proceso.

En segundo lugar, **agradezco infinitamente** mis abues, que durante toda mi vida han sido seres de luz, amor inigualable y apoyo incondicional, A mi abue Álvaro por tanto sacrificio diario, que con una sonrisa en el rostro me llena de vida, que refleja nada más que amabilidad, disposición y alegría, llegaba por mí y me iba a dejar sin ninguna queja, por sus consejos de vida tan valiosos y por su apoyo diario. A mi abue Mercy por sus palabras sabias, por su apoyo diario, por sus oraciones, por recibirme siempre con un delicioso plato en la mesa y una calurosa bienvenida llena de amor y orgullo, por preocuparse por mí en cada aspecto de mi vida y sobre todo por animarme en los momentos más difíciles y oscuros.

En tercer lugar, **agradezco** a mis padres que han sido mis maestros de vida. A mami por siempre creer en mí, por plantar esa semilla de resiliencia; por inspirarme con su perseverancia y fortaleza, por tantos sacrificios que ha hecho a lo largo de mi vida y de mi carrera, y por siempre demostrarme que no necesito de nadie porque yo puedo hacer mucho más de lo que imagino. Gracias por siempre ver en mí lo que no veo. A mi papi por siempre darme palabras de aliento, ánimo y confianza. Por qué ha creído en mí desde el primer día y cuando las cosas se complican siempre ha estado su mano para que no me pierda. Gracias por inspirarme a ser fuerte como tú. A Javi que ha sido mi apoyo crucial en cada momento de dudas, que me ha escuchado con amor, me ayudado a comprender cuando las cosas me sobrepasaban y me ha brindado su conocimiento para poder resolver todo tipo de dificultades. A mi tío Álvaro que con tanto amor me ha brindado ayuda financiera cuando existen temporadas difíciles, al igual que Lichi

por creer en mí y por sus palabras de aliento, motivación e impulso para lograr mis sueños. Y a mi hermano que con su sabiduría me ha animado a seguir adelante y gracias a sus conocimientos tecnológicos ha facilitado el curso de mis últimas materias.

A Rodri **gracias**, por creer en mí y en mis capacidades, porque cuando quería darme por vencida estaban sus sabias palabras para levantarme y llenarme de fuerza para seguir adelante. Eres una gran inspiración en mi vida, gracias por tu amor y tu apoyo sin medida. Estoy segura que un par de años cumpliremos nuestros sueños.

Y un **agradecimiento especial** a Ale que el día más crucial de mi carrera, tomo mi llamada, me escucho durante la madrugada y me dio sus puntos de vista y su experiencia. Gracias a su consejo estoy finalizando mi Licenciatura. Este triunfo también es tuyo.

Agradezco al Licenciado Godofredo Rodríguez su calidez humana, su paciencia y su voluntad. Gracias por compartir sus conocimientos y motivarnos diariamente. Agradezco también a mi Claudia y Caty que me han acompañado en toda esta travesía, que no ha sido nada fácil, gracias por su paciencia y su apoyo en los momentos difíciles.

Y finalmente quiero agradecerme; por creer en mí, por luchar, por resistir, por tantos sacrificios, sudor y lágrimas. Por cultivar la disciplina y responsabilidad, pero sobre todo por nunca rendirme.

Andrea Mercedes Campos Diaz.

Estoy agradecida con Dios y la vida por poder culminar mi tesis, porque en todo momento me estuvo guiando Dios con su amor y paciencia infinita hacia a mí, gracias Dios por llegar hasta este momento y nunca dejarme caer, en los momentos de estrés o preocupaciones tu siempre estás ahí.

A mi madre Veralis Mendoza que ha sido el pilar fundamental en mi vida especialmente, en mi carrera sin duda alguna sin ella no estaría donde estoy ahorita y mucho menos escribiendo mis agradecimientos, te amo y gracias por ayudarme a cumplir mis metas y nuestros sueños todo esto es para honrarte mamá y sé que está orgullosa de ello, no me va alcanzar una vida para agradecerte mamá por tu dedicación y esfuerzo, siempre ser mi fan número uno que me apoyo desde el día uno de mi carrera.

Agradezco a mi tío Edwin Villalta y mi abuela Julia Gil que me han guiado desde pequeña y lo siguen haciendo, sin ustedes mi vida sería muy diferente y son mi inspiración día con día, gracias por animarme, darme mucha comprensión y cariño todos los días de la vida.

Gracias a Ricardo Castaneda por siempre apoyarme y está ahí creyendo en mí y demostrando me que con dedicación y esfuerzo todo se puede cumplir, eres una gran inspiración, gracias por el amor y comprensión que todos los días existe entre nosotros, gracias por animarme cuando ya no quería seguir, espero dentro de 10 años leer esto y seguir contigo, cumpliendo nuestros sueños.

Me siento profundamente feliz por el aprendizaje que tanto la carrera y la tesis me ha dado y agradezco a cada uno de los y las catedráticas que me compartieron su aprendizaje, ya que sin él no tuviera el conocimiento y pensamiento crítico que tengo hoy en día.

Me siento muy feliz y agradecida por tener la calidad de catedrático el Lic. Godofredo Rodríguez que nos apoyó en este camino con su paciencia y dedicación todo nos salió bien gracias por guiarnos y tener una respuesta amable en cada momento.

A mis compañeras de tesis Cathy Ayala y Andrea Campos gracias por haberme el elegido como su compañera de trabajo en este largo camino se logró el objetivo y que alegría poder compartirlo con ustedes, gracias por su dedicación y paciencia conmigo.

Me agradezco a mí por cumplir un sueño más, por creer y dejar de creer, pero siempre siguiendo mi interior, gracias por estar en este momento, me admiro por todo lo que hago y lo perseverante y muchas veces aventada que soy, eso me ayudado mucho a ser la mujer que soy hoy en día, me agradezco porque muchas veces estaba cansada, con sueño o enferma y siempre estuve y estoy día con día llegando donde quiero estar.

Sandra Claudia Gil Mendoza

Contenido

ABREVIATURA.....	1
RESUMEN EJECUTIVO.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.1 Situación Problemática.....	6
1.2 Enunciado del problema.....	9
1.3 Objetivos de la Investigación.....	9
1.3.1 Objetivo General:.....	9
1.3.2 Objetivos específicos:.....	9
1.4 Contexto del estudio.....	10
1.5 Justificación.....	12
CAP II FUNDAMENTACION TEORICA.....	16
2.0 Fundamentación teórica.....	16
2.1 MARCO HISTÓRICO.....	16
2.1.1Antecedentes del fenómeno Migratorio.....	16
2.1.2 Contexto de Caravanas de migrantes salvadoreños.....	18
2.2 MARCO TEÓRICO.....	20
2.2.1 Migración.....	20
2.2.2 OIM (Organización Internacional para los Migrantes).....	21
2.2.2.1Funciones y objetivos de la OIM.....	21
2.2.4. Tipos de Migración y sus Características.....	22
Migraciones según su escala geográfica.....	22
2.2.5 Factores económicos determinantes en la Migración.....	23
2.2.6 Factores económicos.....	24
2.2.7 Migración y cooperación de Estados Unidos con El Salvador:.....	26
2.2.8 Política migratoria de Donald Trump hacia las caravanas de migrantes salvadoreños 2017-2019.....	27
2.2.9 Intervención de las organizaciones internacionales en las caravanas de migrantes del 2018-2019.....	28

Cooperación Internacional y la gobernanza de la migración.....	29
2.3 Marco Legal.....	33
2.4 Marco Conceptual.....	36
2.1 Conceptos base de la investigación.....	36
2.5 Supuestos Teóricos.....	50
2.5.1 Supuesto General.....	50
2.5.2 Supuestos específicos.....	50
CAPITULO III METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	50
3.1 Enfoque de la investigación.....	50
3.2 Tipo de Investigación.....	52
3.3 Método de Estudio.....	53
3.4 Sujeto de estudio y unidades de análisis.....	53
3.4.1 Población.....	54
3.4.2 Características.....	54
3.4.3 Muestra.....	54
3.5 Criterios de inclusión.....	55
3.5.1 Criterios de inclusión.....	55
3.5.2 Criterios de exclusión.....	56
3.6 Unidad de análisis y categorías de análisis.....	56
3.6.1 Categoría de análisis:.....	56
3.7 Técnicas e Instrumentos.....	57
3.7.1 Fuentes Primarias.....	57
3.7.2 Fuentes secundarias.....	57
3.8 Procesamiento y análisis de la información.....	58
3.8.1 Matriz de congruencia.....	58
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	60
4.1. Resultados Estadísticos de la muestra.....	64
4.2 Motivos económicos.....	65
4.3 Motivos por violencia.....	67
4.4 Motivos por vínculos familiares.....	67
4.5 Trabajo interinstitucional.....	68
4.6 Atención a retornados.....	70

4.7 La corrupción	71
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	72
CONCLUSIONES.....	73
RECOMENDACIONES.....	74
ANEXOS	
CRONOGRAMA	76
PRESUPUESTO.....	77
EJEMPLOS DE INSTRUMENTOS	78

Índice de gráficos

GRÁFICOS	88
GRÁFICO 1	88
¿Tenía empleo antes de migrar?	88
GRÁFICO 2	89
¿Desempeñaba un oficio antes de migrar?	89
GRÁFICO 3	90
¿El endeudamiento fue una motivación para migrar?	90
GRÁFICO 4	91
¿Sufrió algún tipo de violencia que fue una motivación para migrar?	91
GRÁFICO 5	92
¿Tiene intención de retornar o intentar la migración nuevamente?	92
GRÁFICO 6	93
¿La situación de su vínculo familiar en EUA fue motivación para migrar?	93
GRÁFICO 7	94
¿Percibía un ingreso fijo antes de migrar?	94
GRÁFICO 8	95
¿ Sus derechos como persona migrante fueron vulnerados?	95
GRÁFICO 9	96
¿ El gobierno está brindando el apoyo necesario como persona retornada?	96
GRÁFICO 10	97
¿ Ha sufrido discriminación por ser retornados?	97
GRÁFICO 11	98
¿Posee familiares en los Estados Unidos de América?	98
GRAFICO 12	99
¿ El desempleo fue motivo para migrar?	99
GRAFICO 13	100
¿ Tenía deudas antes de migrar?	100
GRAFICO 14	101
¿Sufrió consecuencias de salud en migración o retorno?	101

ABREVIATURA

OIM: Organización Internacional de las Migraciones

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

MINEC: Ministerio de Economía.

DYGESTIC : Dirección General de Estadísticas y Censos.

MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores.

DGME: Dirección General de Migración y Extranjería.

INSAMI: Instituto Salvadoreño del Migrante

PDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

TPS: Status de Protección Temporal

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ACNUR: Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados.

RESUMEN EJECUTIVO

En la investigación se presentarán los efectos en la migración y los factores económicos tales como el desempleo, el empleo informal y baja remuneración económica, así como factores sociales que motivan a personas a migrar. El grado de importancia de este tema reside, demostrar que dichos factores económicos y sociales son el problema y que debido a ellos, las personas optan por migrar, reconociendo a partir de ello proponer soluciones para mejorar en dichas áreas, mejorando así la calidad de vida de los salvadoreños evitando las migraciones y las consecuencias que esto trae.

Asimismo se presentarán las consecuencias de la migración en tanto factores socioeconómicos, así como del trabajo que realizan las instituciones gubernamentales y ONG's que brindan servicio en tema de migración tanto a migrantes como a retornados.

INTRODUCCIÓN

La migración es un movimiento de población hacia el territorio de un Estado, abarca todo movimiento de personas; dentro del territorio salvadoreño el flujo migratorio ha sido masivo desde la post guerra, siendo este una realidad cotidiana en la actualidad.

En El salvador se entiende como principal causal de la migración, la asociación de las condiciones internas del país y las de su entorno, ya que los diversos flujos migratorios son estimulados o condicionados por la realidad salvadoreña. Durante las últimas dos décadas la migración de los salvadoreños se ha visto empujada por varios factores socioeconómicos y económicos, siendo significativa la búsqueda de mejores condiciones de vida; en la última década, el fenómeno de la violencia y delincuencia social ha sido unos de los motivos determinantes para que hombres y mujeres decidan dejar su país de origen.

Salvadoreñas y salvadoreños han tomado la decisión de migrar no solo por la búsqueda de mejores condiciones, sino más bien por mejores oportunidades de empleo ya que un porcentaje de hombres y mujeres de 18 a 30 años son estudiantes o tienen un grado de educación superior. Las razones fundamentales por las que hombres y mujeres, en su edad productiva, valoran migrar giran alrededor de las dificultades económicas que enfrentan para tener una vida digna, como la falta de oportunidades para poder insertarse en el mundo laboral, el deseo de ayudar a sus familias y la búsqueda de alternativas para construir un proyecto de vida digno. A estas razones, se añade nuevas formas de violencia e inseguridad social en las que el país se encuentra inmerso.

En el año 2018 se dio origen a las caravanas de migrantes partiendo de Honduras. Durante el viaje hacia Estados Unidos y México, miles de personas formaron parte, sobre todo de El Salvador y Guatemala. El principal motivo del nacimiento de esta es la violencia y la pobreza en sus países de origen. Los años comprendidos entre 2017 - 2019 inclusive están vinculados a la transformación de la migración internacional ya que se originan de un desbalance entre las

dinámicas económicas y demográficas de los países de origen, condicionando el desarrollo y su inserción económica y social.

En este trabajo se ilustra como los factores socioeconómicos son la principal causa de migración de hombres y mujeres de 18 a 30 años: se ven impulsados a encontrar herramientas para establecer un futuro adonde coexista el bienestar social, económico, en materia de salud y político. Estados Unidos es el destino principal dado que su proceso de desarrollo es homogéneo, en los años 2017 a 2019 ha existido un progreso de transformación, en lo que respecta a un periodo de crecimiento económico, adonde la oferta de trabajo, demanda laboral, factores de orden político, social y medio ambiental, generan estabilidad en escenarios socioeconómicos y sociopolíticos. Dentro de los factores socioeconómicos, ¿Qué clase de elementos son la principal causa para que motiven a personas a migrar? Los elementos principales dentro de lo factores económicos, es la falta de empleo, ingresos bajos y la marginación y pobreza.

La investigación se organiza por capítulo, como primer lugar se refleja la situación problemática con el objetivo de conocer lo orígenes y el contexto fenómeno de estudio, así como el enunciado del problema que tiene como característica principal clarificar la prioridad del sujeto de estudio, en segundo lugar, se encuentran los objetivos que son los resultados que se espera dentro de la investigación, como objetivo general se concentra en el análisis de motivos y condiciones de la migración de hombres y mujeres adema el contexto del estudio se concentra en la realidad de El Salvador y las razones principales por la cuales mujeres y hombres deciden migrar, en el segundo apartado, hacemos un pequeño recorrido histórico de la migración como fenómeno y sus antecedentes, para finalmente aterrizar en los eventos suscitados entre los años 2017 y 2019 que han sido inéditos para el estudio de la migración, llamados: “Caravanas de migrantes”; como tercer punto, el tipo de investigación que orienta a establecer el fenómeno de estudio y así determinar mejores estrategias para erradicar la migración ilegal, así como el sujeto de estudio puesto que determinara la población a estudiar, se

resume en hombre y mujeres de 18 a 30 años que habitan en el territorio de El Salvador.

CAPITULO I. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

La migración tiene sus orígenes desde hace muchos años atrás, teniendo como causa, diferentes factores, una de ellos es la falta de empleo que ha sido el principal elemento por el cual las migraciones se han venido desarrollando a través de los años, de igual forma el conflicto armado que se llevó a cabo desde 1979 hasta 1992 concluyendo con la firma de los acuerdos de paz, debido a esta situación que enfrentaba el país muchas personas decidieron migrar, buscando refugio en diferentes países, principalmente en los Estados Unidos de América.

Después de la firma de los acuerdos de paz el país enfrenta una desaceleración de la economía por los acontecimientos que habían pasado, lo cual consistió en que las oportunidades de empleo para las familias salvadoreñas fueran escasas, sumándose a esto otros factores como la crisis de rentabilidad de la agricultura, los estragos que dejó el huracán Mitch, los terremotos que se dieron en el año 2001, estos hechos fueron factores claves que incidieron en la migración de salvadoreños (Gobierno de El Salvador, 2017).

Debido a los factores económicos muchas personas deciden Migrar, buscando una mejor calidad de vida para ellos y sus familias, porque es necesario una fuente de ingreso para poder tener una vida digna, pero lastimosamente en El Salvador (Banco Mundial, 2020). La tasa de pobreza en el 2017 fue de 29% y la pobreza extrema de 8,5% de igual forma el desempleo en El Salvador es un determinante para las migraciones, según datos de Dirección General de Estadísticas y censos (2017):

La tasa de desempleo, que expresa la proporción de la población económica activa que el sistema económico, en un periodo determinado, no logra absorber;

en el 2017 fue del 7.0% a desagregación por área Geográfica, refleja leves diferencias, en tanto que, la tasa de desempleo urbana es de 0.6 puntos porcentuales menor que la rural, por el contrario al incluir la variable sexo al análisis se presentan diferencias bien marcadas ya que la tasa de desempleo entre los hombres es 3.1 puntos porcentuales mayor que la que experimentan las mujeres.(p.21)

Otro dato muy importante que se debe tomar en cuenta es el rango de edad de las personas desempleadas según los datos de DIGESTYC, el desempleo en Jóvenes entre los 16 y 24 años es de 14.4% y de las personas de 25 a 59 años es de 5.1%, es necesario tener en cuenta estos datos sobre los rangos de edad ya que es evidente que la persona joven tiene menor posibilidad de obtener un empleo. Y es una realidad por la que muchas personas pasan, que, al encontrarse en esta situación, optan por migrar para poder salir adelante

Es por tal razón que se empieza a migrar en masas, las personas al no tener un empleo buscan una oportunidad de ingreso fuera del país, como es el caso de las caravanas de migrantes que últimamente están surgiendo, según la Organización Internacional para las Migraciones (sf) “La caravana migrante o la migración en caravanas es una modalidad de migración que tiene dos características fundamentales 1) se realiza vía terrestre; y 2) se realiza en grupos significativos” (s.f). Cabe destacar que las caravanas de migrantes tienen un alcance muy significativo tanto para el país de origen como para el país receptor y esto es un problema que puede afectar en la política exterior como es el caso de El Salvador y los Estados Unidos de América, para hablar acerca de las repercusiones que tuvo o pueden tener las caravanas es necesario hacer énfasis en que año a cobrado mayor relevancia las caravanas de migrantes.

Según la Organización Internacional para las Migraciones, (s.f):

Las caravanas de migrantes en el norte de Centroamérica han ido desarrollándose a lo largo de los años, pero han cobrado mayor relevancia

tanto por numero como por frecuencia a partir de octubre del 2018” en la mayoría de veces las caravanas se organizan por medio de las redes sociales donde se hace una convocatoria para salir en grupos. (s.f)

A pesar de los riesgos que enfrentan en la ruta, con condiciones muy difíciles entre ellos está la violencia psicológica, sexual, accidentes que en muchos casos ha ocasionado hasta la muerte de los migrantes, de igual forma están propensos a ser víctimas de bandas delincuenciales; la migración cada vez se vuelve una alternativa para muchos salvadoreños que viven en condiciones de pobreza, como principal destino los migrantes salvadoreños deciden migrar a los Estados Unidos de América, transitando Guatemala y México, al surgir las caravanas de migrantes las políticas migratorias en Estados Unidos de América se endurecen, según Dongo (s.f): “Existen diversas políticas que buscan limitar y regular la migración. En particular, existen políticas que entienden la migración como una amenaza a la seguridad nacional, que se traduce en el objetivo de capturar migrantes o crear muros” (s.f). Como es el caso de Estados Unidos su política tras la caravana de migrantes es de miedo, la autora Gabriela Segura nos expone:

Los Estados Unidos han endurecido su política migratoria, basándola en la amenaza a la seguridad, y han promovido, en esa línea, leyes en países latinoamericanos contra el narcotráfico y el terrorismo. Con este tipo de políticas, los migrantes son sujetos vulnerables pues todas las personas que busquen entrar serán reprimidas. (s.f)

La violación a los derechos de los migrantes cada vez es más preocupante puesto, que se les trata como personas criminales. De igual forma la migración tiene sus repercusiones en la política exterior de El Salvador con Estados Unidos debido a que se le ha exigido a El Salvador detener a los migrantes porque si no es así Estados Unidos le negara la ayuda económica al país; sin embargo, independientemente de los intereses de cada país los derechos humanos de los

migrantes no se deben vulnerar, porque se están olvidando que son inherentes, Universales, transnacionales y protegerlos es un deber del Estado (Dongo, s.)

1.2 Enunciado del problema

¿Cuáles fueron las circunstancias que sufrieron las y los salvadoreños que migraron a los Estados Unidos de América, en el rango de edad de 18 a 30 años, durante los años 2017-2019?.

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General:

Analizar los motivos y condiciones de la migración de hombres y mujeres salvadoreños de 18 y 30 años a los Estados Unidos de América durante los años 2017 – 2019.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Identificar los diferentes factores que generaron la migración de hombres y mujeres salvadoreños en las edades de 18 a 30 años, en el periodo comprendido de 2017- 2019.
- Determinar las consecuencias económicas y sociales que sufrieron después de la migración las mujeres y hombres migrantes, de las edades de 18 a 30 años, durante los años 2017- 2019.
- Conocer el trabajo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que brindaron servicio y apoyo a las personas migrantes salvadoreños, durante los años 2017 - 2019.

1.4 Contexto del estudio.

Sin lugar a dudas los factores económicos afectan de alguna manera a todos los países del mundo y El Salvador no es la excepción, la falta de empleo es uno de los factores de estudio. La falta de empleo se puede definir como las personas que están disponibles para ser empleadas pero que una u otra manera no pueden optar a un trabajo porque su contrato ya caducó, personas que han sido despedidas y personas con capacidades especiales que no son tomadas en cuenta (OIT como se cita en Neffa, J., Panigo, D., Pérez y Persia, J. 2014). Y en el año 2017 la tasa de desempleo fue de 4.3% según los datos oficiales de la OIT. El segundo factor es las remuneraciones en empleos informales, Costa y Navarro (2016) lo definen como: “El origen parte de la antropología social en cuyo término se busca englobar todas las formas de producción y empleo que se encontraban excluidas ya sea de los hogares o las empresas institucionalizadas” (s.f). Y en El Salvador el sector informal es mercado urbano tal y como se afirma en el siguiente texto:

Se considera al sector informal como el segmento del mercado de trabajo urbano compuesto por asalariados y trabajadores familiares ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores; y trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativos (DIGEST como se cita en UNODC, 2020, p. 3)

El último factor económico a estudiar es el salario mínimo el cual afirma la OIE (2013): “Son básicamente intervenciones del mercado laboral que utilizan los Gobiernos como instrumentos de macroeconomía política o como herramientas sociales” (p.5). El salario mínimo tiene variaciones depende mucho el sector que sea, por ejemplo, para la recolección de caña de azúcar y beneficiarios de café en el año 2016 se aprobó un decreto de salario mínimo Los incrementos se llevarán a

cabo en el 2017 serán de \$300.00 dólares para los rubros de comercio, servicios e industria (incluyendo ingenio de azúcar); y de \$295.00 dólares para maquila textil y confección; en el campo en los ingenios de café y recolección de caña, \$224.00, en la recolección de algodón y café, en el sector agropecuario y en la industria de algodón \$200.00 respectivamente (Ministerio de trabajo y previsión social,2016).

Por los datos expuesto anteriormente, se cree que son las causas para la migración de los y las salvadoreñas a los Estados Unidos de America y la migración según OIM (2017) “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (p.38). El principal motivo por el cual los salvadoreños migran a los Estados Unidos es por ser una de las mejores economías del mundo y esto conlleva a la famosa caravana de migrantes que se han popularizado en los últimos años, tal es el caso de El Salvador lo cual en el 2018 la tercera caravana estaba conformada por 300 salvadoreños los cuales realizaron su convocatoria a través de redes sociales (France, 2018).

El Salvador, cuenta con 6,4 millones de habitantes y con 1,5 millones de salvadoreños en el exterior, el índice de pobreza en el año 2017 fue de 29%, el cual ha mejorado a través de los años (Banco Mundial,2020).

La pobreza es uno de los factores que más afecta el país, y para STPP y MINEC-DYGESTYC (2015) la pobreza: “es un fenómeno multidimensional y que, por tanto, una adecuada medición de la misma debe considerar diversas áreas de la vida de las personas.” (p.12). Anteriormente en el país la pobreza se media por el ingreso total que una familia tenía, pero en el año 2015, el país adopta oficialmente una medición multidimensional de la pobreza, a partir de las aspiraciones y necesidades que más afectan a la gente (STPP y MINEC-

DIGESTYC, 2015). La pobreza multidimensional en el municipio de San Salvador es de 18.3% (DIGESTYC,2018 p.49)

En el año 2017 la población total del país fue de 6,581,860 personas, las cuales el 60.2% pertenecen al área urbana y el 39.8% área rural. Sobre esta información sobresale el área Metropolitana de San Salvador donde se encuentra 25.7% de total de la población del país, es decir 1,693,186 habitantes. La mayor parte de la población es joven menor de 30 años, con ello la tasa de desempleo es de 7.6% en el área de San Salvador (DIGESTYC, 2019 p.1-3).

Para el año 2018 la población joven sigue predominando con un 52.6% los cuales son menores de 30 años y en el año 2019 el área urbana cuenta con un 61.7% de la población donde el 50% de la población se encuentra en edad menor de los 30 años (DIGESTYC 2019-2020)

Es importante recalcar la importancia de la migración que existe en nuestro país y es como las instituciones tales como ACNUR, Dirección General de Migración y Extranjería, juegan un papel fundamental para proteger los derechos de los y las migrantes salvadoreños.

1.5 Justificación

El fenómeno que mayor impacto ha generado durante las últimas décadas es la migración, debido a que hoy en día en un mundo globalizado cada vez es más difícil controlar la economía de los países, tanto hombres como mujeres buscan nuevas oportunidades de trabajo para poder subsistir, en el caso de la población salvadoreña. Estados Unidos, el país más poderoso de América del norte es uno de los principales destinos, ya que ofrece grandes oportunidades tanto en el ámbito económico, social, político y cultural. Dada la precaria situación laboral y salarial que se vive en El Salvador, el flujo migratorio hacia el extranjero parece una solución fiable. Hombres y mujeres, se desplazan generalmente del medio rural a zonas urbanas en busca de mejores oportunidades, pero cuando las

expectativas no son alcanzadas, este desplazamiento se realiza hacia el exterior, buscando un destino donde exista mayor desarrollo y crecimiento.

Las condiciones en las que viven la mayoría de salvadoreños son precarias y van en decadencia y trae consigo una serie de consecuencias que se van desarrollando no solo en el aspecto económico sino más bien social, político y/o jurídico. Durante décadas han existido organizaciones que se han encargado de ser los actores, para poder darle seguimientos a este fenómeno llamado migración. Tales como: La OMI El Salvador, INSAMI (Instituto Salvadoreño del Migrante) y ACNUR, que tienen como objetivo principal promover la cooperación nacional, como la internacional sobre cuestiones migratorias así mismo encontrar soluciones prácticas y ofrecer asistencia humanitaria referente a este fenómeno.

En la actualidad la migración salvadoreña ha sido un fenómeno cotidiano que trae consigo cambios que generan un análisis, como en las relaciones familiares, en los rasgos culturales, en las costumbres, en los patrones de consumo, y en la vida cotidiana en general. La migración no solo es un fenómeno significativo, sino es una realidad compleja y multifacética, además es parte del proceso amplio de la globalización, tanto mujeres como hombres viven las consecuencias de este fenómeno y son irregularidades y desventajas. Según la OIM (2017):

La Región de las Américas se caracteriza por cuatro tendencias relacionadas con la migración: un flujo constante de repatriados debido a las crisis económicas y los entornos sociales hostiles en países de ingresos altos, la recepción de remesas de migrantes residentes en países de ingresos altos como una fuente importante de ingresos para varios países de América Latina y el Caribe, el tráfico de personas y el contrabando de migrantes, y la contribución de comunidades provenientes de América Latina y el Caribe en los Estados Unidos, Canadá y Europa al desarrollo de vínculos culturales, económicos y sociales con sus países y comunidades de origen.(p.1)

La importancia del estudio sobre las circunstancias de la migración se fundamenta en el papel que ha desempeñado en la sociedad salvadoreña, específicamente para muchos jóvenes entre 18 a 30 años, buscar oportunidades de crecimiento y desarrollo se vuelve parte del día a día, dado a las limitaciones que enfrenta el país El Salvador, es por eso que su destino es América del Norte específicamente Estados Unidos. El Salvador desarrolla un saldo migratorio alcanzando los 1,4 millones de personas en 2015, lo que representa una tasa neta de migración de 22.1%, en cambio en el año 2017 aumentó un 0,66% es decir, más de un quinto de la población que actualmente reside en El Salvador. CEPAL (2017):

De acuerdo con estimaciones del Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica 31 Banco Mundial y las Naciones Unidas, ya en 1990 se alcanzó un volumen de un millón de emigrantes, que se incrementó a 2,2 millones en 2005 para alcanzar los 3,7 millones en 2017. Esta tendencia se observa en los tres países de la subregión del norte de Centroamérica, aunque en forma más intensa en el caso de El Salvador. (p. 33)

Los acontecimientos ocurridos en las últimas tres décadas, la migración internacional en El Salvador, ha adquirido una mayor intensidad y complejidad, hasta 1980 la migración se mantenía en niveles por debajo de los 500.000 emigrantes. A partir de esa década inició una fase de alta migración continua y sistemática que refleja la creciente precariedad social, económica y humana que afecta a las poblaciones y comunidades de estos países.

Los beneficiarios del presente trabajo, serían Instituciones Gubernamentales, ONG 'S, futuras generaciones de estudiantes que esten interesados en el tema. La presente investigación es un esfuerzo por profundizar las circunstancias del por qué la población salvadoreña, hombres y mujeres de 18 a 30 años, optan por migrar hacia Estados Unidos y como la pobreza se vuelve un factor crucial y determinante, suele considerarse también el empleo además de la falta de ingresos. Elegimos todo el territorio de El Salvador, ya que por medio de una muestra de conveniencia tomada de una población de retornados de todo el país,

se evaluarán los motivos que tuvieron estas personas para migrar, así como los efectos que se producen después de la migración como la afectación de las remesas, por ejemplo, “El Salvador recibió en 2017 un total de US\$5,021.3 millones en concepto de remesas familiares, monto que equivale al 15.8% del Ingreso Nacional Bruto Disponible estimado para ese año, con un crecimiento de 9.7%” (BCR, 2018).

Teniendo claro lo anterior la importancia de la investigación ,fijará la forma en la que el gobierno puede actuar para que los salvadoreños sigan residiendo en el país, dado que en los años 2017- 2019 fueron los determinantes para que la calidad de vida de los salvadoreños se viera afectada y esto los obligaría a migrar,. Uno de los objetivo primordiales es brindar una escucha sobre cual fue punto de quiebre por el cual ellos migraron y así proponer herramientas que ayuden al gobierno actual, tanto en empleabilidad, derechos de los trabajadores, derechos de los migrantes y prevención y combate de la violencia. Mencionado lo anterior la investigación nace a partir de obtener datos y relatos reales sobre porque migrar y porque querer buscar una mejor calidad de vida fuera del país, dejando a un lado la inseguridad que tanto afecta, queda a la necesidad de demostrar que la falta de empleo, los empleos informales y la poca paga sigue existiendo en el país y no se encuentra del todo regulado.

CAP II. FUNDAMENTACION TEORICA

a- Estado actual

En la actualidad se estima que aproximadamente un tercio de la población salvadoreña vive fuera del país y que, de esta, el 93.5 % reside en los Estados Unidos de América, constituyéndose en la segunda población más grande en ese país, es decir que, la mayoría de la población migrante salvadoreña, decide como destino final, los Estados Unidos de América, por factores de pobreza, desempleo, deseo de reunificación familiar e inseguridad. (De acuerdo con datos de los censos de los Estados Unidos, citados en CEMLA (2013).

2.0 Fundamentación teórica.

2.1 MARCO HISTÓRICO.

A lo largo de los años la migración ha ido evolucionando y dando un giro en los países, la migración es parte de la historia de igual forma del crecimiento del mismo por diferentes factores que han permitido que muchas personas decidan migrar hacia otro país, por tal motivo es necesario hablar acerca de la evolución que ha tenido principalmente en el Salvador.

2.1.1 Antecedentes del fenómeno Migratorio.

Según Guzmán (2010):

Desde antes del siglo XX, la migración de salvadoreños y salvadoreñas, se ha venido generando debido a la existencia de diferentes factores entre ellos: las guerras y destrucción la primera gran oleada migratoria de salvadoreños se produjo en 1800, por la búsqueda de oro en Alaska, y la segunda, por la construcción del canal de Panamá, partiendo de la zona occidental, Santa Ana. (p.2)

En este siglo las personas deciden migrar por un fin en específico, la búsqueda de una oportunidad laboral. Otro de los factores que se mencionan es la marginación que muchos salvadoreños estaban pasando por situaciones de despojos de bienes, contribuyendo a la práctica de la marginación y exclusión económica, política y social sobre gran parte de la población.

Lastimosamente la desigualdad que ha existido en el Salvador y sigue existiendo, es cada vez mas evidente, porque las personas que son los que tienen que defender los derechos de los individuos son los principales violadores de los derechos humanos, en este caso el derecho a vivir una vida digna, un trabajo etc. Desde hace décadas como se puede observar en el párrafo anterior la marginación solo la sufrían una parte de la población, la otra parte se beneficiaba con las políticas que se ejecutaban en el poder, que solo eran de beneficio para la clase alta. En términos sociales, se manifestaba en el disfrute y acceso a bienestar de una minoría, así como a todo tipo de oportunidades; aspectos que eran limitados para amplios sectores y grupos sociales.

De igual forma a principios de los años 50 del siglo xx la modernización industrial, también, incentiva e incrementa el flujo migratorio a nivel internacional, debido a la nueva lógica de producción; donde se introduce la mecanización en el proceso de producción agrícola y además se hace uso de insumos químicos, desplazando fuerza de trabajo, afectando económica y socialmente a gran parte de la población rural, teniendo como alternativa la migración de manera ilegal, como consecuencia del despojo de tierras, falta de conocimientos de los nuevos procedimientos para producir, disminución de oportunidades laborales que provocaba el nuevo contexto y a la ausencia de otras opciones de desarrollo que sufría la población. (Guzman, 2010, p. 2-5)

Por otra parte, la Política Nacional 2015 menciona acerca de cuatro etapas en que se ha dividido el flujo migratorio. La primera se estableció en 1920-1969 donde

muchas personas especialmente de la zona rural tuvieron que migrar por falta de acceso a la tierra y a las oportunidades de empleo, la segunda etapa se dio en 1970-1979 nuevamente esta etapa fue motivada por la carencia de tierras y la falta de empleo que era un factor que incidía mucho así mismo la violencia generada por el conflicto armado, la tercera etapa surge en 1980-1991 debido a los cambios que generaron en las leyes migratorias de los Estados Unidos como es la Ley para la Reforma y control de la inmigración esta ley permitió que las personas migrantes irregulares pudieran legalizar su situación y poder llevarse legalmente a sus familiares, la cuarta etapa se dio en el año donde se firma los acuerdos de paz en 1992, el país enfrentó la crisis de la desaceleración de la economía, más la crisis de rentabilidad de la agricultura uniéndose a estos los estragos del huracán Mitch, hechos que fueron claves para que muchas personas migraran principalmente a los Estados Unidos. (Gobierno de El Salvador 2017)

2.1.2 Contexto de Caravanas de migrantes salvadoreños

Desde hace muchos años atrás los migrantes se han organizado para viajar en grupos, conformado por diferentes rangos de edad, pero en el 2018 empezó un acontecimiento, que llamo la atención no solo de las autoridades salvadoreñas sino también de las autoridades de los Estados Unidos como también de la comunidad Internacional, porque fue la primera vez que se veía un flujo migratorio con más de 200 personas, según la Organización Internacional para las migraciones (2020) “se han monitoreado grupos de aproximadamente 350,150,1700 y 200 personas que partieron de El Salvador iniciando en octubre del 2018”(s.f)

La primera caravana de migrantes se llevó a cabo la segunda semana de octubre del 2018, empoderándose primeramente por la valentía de los migrantes hondureños, según el observatorio de Legislación y política Migratoria (2018) el 5 de octubre del año 2018 se convocó por medio de redes sociales (principalmente Facebook) la denominada “Marcha del migrante”, desde Honduras, y de esta forma se une Guatemala y El Salvador, pese a las advertencias que se hacían en

lo peligroso que puede ser el camino y las amenazas del expresidente Donald Trump en abstenerse a migrar, los salvadoreños no desistieron y siguieron .

Según fuentes de El Salvador.com (2018) la segunda caravana de Migrantes Salvadoreños se registró el día Miércoles 31 de octubre del 2018, organizándose en diferentes grupos y como punto de referencia, tuvieron la plaza el Divino Salvador del Mundo ubicada en la Capital del país, se dice que se dividió en tres grupos de personas, saliendo la primera a las 5:00 am, la segunda a las 8:00 am y el tercero a las 9:00 am, muchas personas con el fin de ayudar a los migrantes les regalaban agua como también alimentos para que pudieran soportar el largo trayecto que les esperaba, se estima que aproximadamente 400 personas salieron en esta segunda caravana, las cifras pueden ser más, en las preguntas que los medios de comunicación les hacían a los migrantes muchos decían que se iban por falta de empleo, como lo mencionó un joven quien fue entrevistado: “En este país estamos en una situación que estudias y no encuentras trabajo yo quiero salir de la pobreza” de igual forma pronuncian el descontento hacia el gobierno le hacen un llamado para que se puedan crear mas fuentes de empleo en el país.

Así mismo la tercera caravana de Migrantes Salvadoreños salió el 5 de octubre del 2018 donde un nuevo grupo se organiza para salir del país con el fin de llegar a los Estados Unidos de América el lema que la tercera caravana de migrantes utilizó fue “buscar un futuro mejor” alegando que no hay oportunidades de salir adelante en el país y la cuarta Caravana de migrantes se llevo acabo el 18 de noviembre del año 2018 con un aproximado de 150 a 200 personas que salieron del país, “los salvadoreños tomaron sus maletas, la mayoría solo lleva tres mudadas de ropa y un par de dólares. Partieron del Salvador del Mundo hacia la terminal de occidente donde abordaron cuatro buses de la ruta 205 que los llevarán hacia Sonsonate”.

Ante esta situación preocupante que se estaba viviendo la Organización Internacional para las migraciones (2018) hizo encuestas a Salvadoreños con el fin de facilitar el apoyo Humanitario, donde 286 personas fueron encuestadas, una de las preguntas fueron, ¿Cuáles fueron los motivos reportados para migrar? el

79.8% respondieron que buscaban mejores condiciones siendo este el motivo número uno para migrar, de igual forma el 84.9% dijo que se dirigía a los Estados Unidos, lastimosamente las oportunidades de empleo en El Salvador cada vez se vuelven más escasas los jóvenes terminan la universidad con el fin de trabajar pero para muchos no hay oportunidades de poder salir adelante.

2.2 MARCO TEÓRICO.

2.2.1 Migración

A lo largo de los años, la migración ha sido estudiada cada vez más, a partir de los problemas sociales que ha enfrentado recientemente. Por consiguiente, para comprender el tema de investigación se debe conocer algunos aspectos específicos como este, como lo es el concepto de migración.

Desde un punto de vista abstracto la migración para El Ministerio de Relaciones Exteriores (2012) la definen como: “Un proceso que se configura de manera dinámica en términos objetivos y subjetivos en distintas fases, entre las que el viaje es solamente una de ellas, y que tampoco culmina con el éxito o fracaso del mismo” (p.9). La migración no se refiere solamente el hecho de llegar al país destino y comenzar una nueva vida, sino que términos objetivos y subjetivos y es como los mismos Ministerio afirman:

Los elementos objetivos y subjetivos del proceso migratorio se configuran, en parte, como resultado de condicionamientos estructurales, pero también lo hacen en el marco de dinámicas que expresan una relación asimétrica entre las visiones, los intereses y limitaciones del Estado de derecho de los países de origen, de tránsito y llegada, y los derechos e intereses de los migrantes. (Ministerio de Relaciones Exteriores,2012, p.10)

Así pues, nos damos cuenta que un factor determinante de la migración es el Estado de origen porque si el país no busca mejorar la calidad de vida cada una de las personas que migran, comienzan a buscar soluciones para poder satisfacer las necesidades y la carencia en la que ellos se encuentran en su país de origen, es el 13 de octubre del 2018 que se forma la primera caravana de migrantes la cual sale de San Pedro Sula aproximado de 6,000 (OIM, 2018). Dicha caravana creó repercusión en El Salvador, puesto que el 31 de octubre del 2018 parte la primera caravana de migrantes salvadoreños la mayor parte de los y las salvadoreños que viajaban en la caravana eran de San Salvador donde el 20% son mujeres y el 80% hombres, todo con el fin de mejorar su situación precaria que se vive en el país (OIM, 2018).

2.2.2 OIM (Organización Internacional para los Migrantes).

La Organización Internacional para los Migrantes (OIM) es una organización intergubernamental que fue creada en 1951 por el masivo desplazamiento que se da en Europa occidental producto de la Segunda Guerra mundial, por muchos años fue conocida como el comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos Migrantes y fue en 1989 donde fue nombrada como Organización Internacional para los Migrantes.

La OIM cuenta con 155 países miembros y 11 países observadores según datos del año 2013, hoy en día su presencia llega a 351 lugares nuevos y es un referente a nivel global en debate sobre migraciones.

2.2.2.1 Funciones y objetivos de la OIM.

La función se cumple a través de sus objetivos tal y como expone OIM:

- Ayuda a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo.

- Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias.
 - Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración
 - Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.
- (s.f)

2.2.4. Tipos de Migración y sus Características.

Migraciones según su escala geográfica

Internas: El desplazamiento ocurre dentro de una misma región, estado o país. Resultan menos controladas por el Estado debido a que los ciudadanos de un país tienen derecho a decidir en qué parte residir.

Externas: Las personas se mudan hacia un país diferente al de origen. Resultan más controladas y se rigen bajo una doble legislación la del país de origen y el de destino.

- **Migraciones según el origen y el destino**

Desde zonas rurales hacia zonas urbanas.

Entre distintas ciudades y países

Desde zonas urbanas hacia áreas rurales. Este último es un fenómeno reciente influenciado por el turismo ecológico, los hábitos más sustentables y la mejora en la calidad de vida (alejada del ruido y de la contaminación de las grandes urbes).

- **Migraciones según el grado de libertad**

Voluntarias: Por la libre elección y la búsqueda de una mejora en la calidad de vida.

Espontáneas: Por una oportunidad de trabajo o de formación académica a fin de adquirir una experiencia enriquecedora en la trayectoria profesional.

Forzadas: Por motivos políticos, religiosos, bélicos, medioambientales, etc., que amenazan la vida de los migrantes.

- **Migraciones según el período de tiempo**

Estacionales: Las personas cambian de ubicación durante un determinado plazo para más tarde retornar a su lugar de origen y van desde una temporada hasta algunos años.

Definitivas: La migración se realiza por tiempo indefinido o de por vida.

- **Migraciones según la edad**

Migración adulta: Es el tipo de migración más común.

Migración infantil: Son los niños que migran junto con sus padres.

Migración de ancianos. Representa sólo a una minoría y suele ser de tipo obligatoria (por catástrofes naturales, cuestiones políticas, económicas, etc.).

(Rafifino, 2020)

En el caso de El Salvador la migración que más se da en escala geográfica es la externa muchas veces de forma voluntaria y otras forzadas con el fin de buscar una mejor calidad de vida para ellos y sus familias, el periodo de tiempo depende de cada persona algunas deciden estar un periodo estacional y otras definitivo esto depende de los motivos por los cuales han migrado.

2.2.5 Factores económicos determinantes en la Migración.

Falta de empleo: “El desempleo se define como la situación en la que se encuentran las personas que, teniendo edad, capacidad y deseo de trabajar no ocupan ni pueden conseguir un puesto de trabajo ”.

Ingresos bajos: se caracterizan por el ingreso neto por persona inferior al nivel establecido, esto no permite que las personas puedan estar bien económicamente, debido a la falta de recurso económico.

Marginación y pobreza: esto es la causa de la falta de empleo y ingresos bajos, las personas a no encontrarse bien económicamente, existe entre ellos la marginación y la pobreza, lo que permite muchas carencias como la falta de alimentación, salud y educación.

2.2.6 Factores económicos.

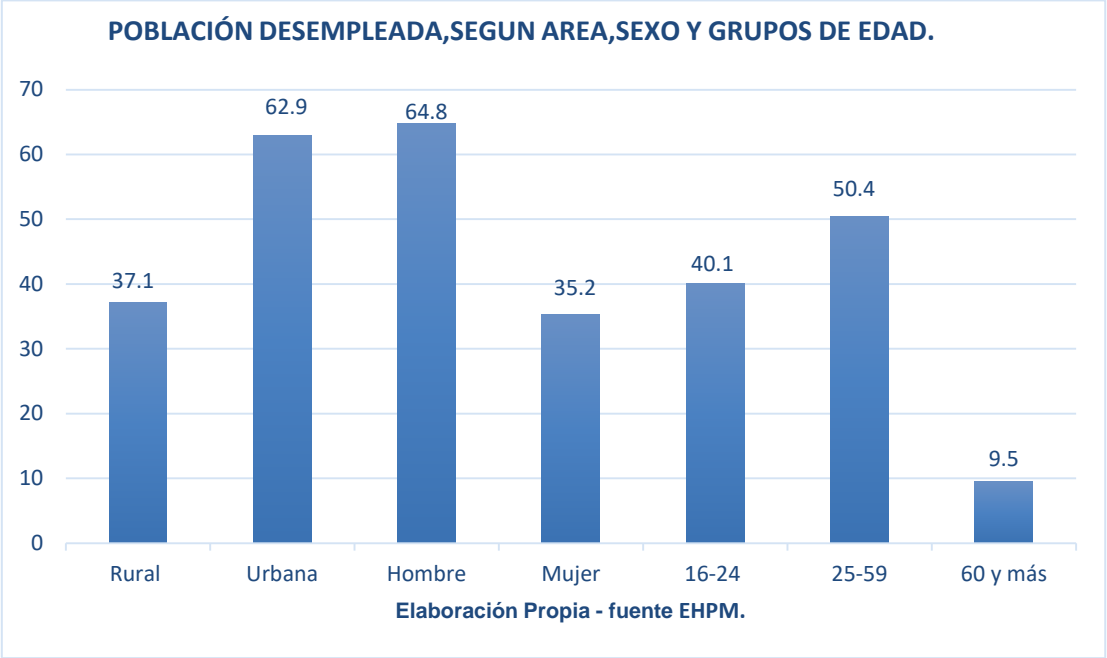
La migración está relacionada enormemente con los factores económicos puesto que las personas migran para satisfacer sus necesidades porque la brecha salarial en el país no es la mejor, en el año 2017 el salario mínimo solo en la industria es \$304.17 (Ministerio de trabajo y prevencion social, 2016). Desde el año 2017 no se presenta un aumento en el salario en los años 2018-2019 de los y las salvadoreñas, pero el aumento de la canasta básica en ningún momento se ha detenido en la zona urbana, para el año 2017, la canasta básica tuvo un costo de \$200.39, en el 2018 fue de \$200.86 y por último en el 2019 fue de \$200.86, dicho costo de la canasta básica es de 3 miembros por familia. (DIGESTYC,2017,2018,2019). Esto demuestra que los precios han cambiado y que existe una variación de precios en los distintos meses del año como expone el Diario El Mundo (2019):

La canasta básica en la ciudad superó los \$200 en cuatro ocasiones durante 2018. En enero costó \$200.19 y luego en julio llegó a \$200.76. En noviembre alcanzó el precio más elevado de todo el año, al llegar a \$202.90 y en diciembre se colocó en \$200.86. (s.f)

Estos datos demuestran que efectivamente la canasta básica siempre está en aumento y dichos datos y el salario que se paga en el área industrial no es lo suficiente para mantener una familia, puesto que el salario es de \$304.17, se le tiene que descontar el AFP, y seguro.

Por consiguiente el desempleo es el problema con el cual se enfrentan los salvadoreños casi a diario y la información que expone el canal 12 (2019): “Según el estudio realizado por la Fundación para la Educación Superior, a finales de 2018, en El Salvador la tasa de desempleo a nivel nacional es del 7%”.(s.f) y los más afectados son los jóvenes en edades de 18 a 29 años donde no tiene la oportunidad de trabajar y su tasa es del 11% y solo en San Salvador se encuentran unas 50,000 desempleadas (canal 12, 2019). Esto demuestra que los jóvenes de no tienen oportunidades laborales porque mínimo de experiencia laboral se les pide es de 5 años a 10 años depende la institución a laboral, esto demuestra la fuerte necesidad que los jóvenes buscan migrar hacia Los Estados Unidos de América, ya que, las oportunidades del mercado laboral en los Estados Unidos son amplias.

Figura 1



2.2.7 Migración y cooperación de Estados Unidos con El Salvador:

Los Estados Unidos y El Salvador iniciaron sus relaciones diplomáticas en el año 1863, suceso histórico que ha permitido avanzar y estrechar los vínculos de amistad a través del tiempo, los Estados Unidos es uno de los socios principales a nivel político y económico de El Salvador, alianza que se ha visto reflejada en áreas prioritarias tales como: Migración, Seguridad, el Asocio para el Crecimiento, Fomilenio I y II, Alianza por la Prosperidad, y muchos otros proyectos de desarrollo económico-comercial y cooperación.

(U.S Embassy in El Salvador,sf)

Cabe recalcar que los Estados Unidos de América a lo largo de los años no solo ha sido un cooperante para el Salvador sino también ha intervenido en asuntos internos del país, mediante su cooperación, un claro ejemplo es el papel que desempeño en el conflicto armado de El Salvador, donde apoyo a uno de los dos grupos en disputa, con asistencia económica, armamento y ayuda técnica, empoderando a la fuerza Armada, mientras el otro grupo era apoyado por otros países como Cuba y Nicaragua.

De 1980 a 1983 la asistencia económica ascendió a (\$353,744,000) superando toda la cooperación enviada desde 1963 a 1979. Esto demuestra el nivel de involucramiento que alcanzó los Estados Unidos, principalmente con la Administración Reagan (1981 - 1989) que incrementó los niveles de asistencia principalmente militar bajo el argumento de la “amenaza comunista en Centro América”. (Montes y Gonzales, 1997)

Mientras los derechos humanos eran vulnerados con el Conflicto Armado, Estados Unidos ya no podía justificar el incremento de la ayuda militar y económica para abastecer a la fuerza Armada del País, y hacerle frente al otro grupo, al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que se habían unido para

terminar con la dictadura militar y las desigualdades que se estaban dando en el país.

De igual forma Estados Unidos contribuyó con la ayuda económica, a la balanza de pagos, reforma agraria y a reparaciones de infraestructuras que fueron saboteadas durante el conflicto armado, así sucesivamente ha ido evolucionando la cooperación una de las formas con la que también Estados Unidos ha ayudado a El Salvador con el estatus de protección temporal (TPS) un beneficio de forma provisional que permite trabajar legalmente a las personas que se encuentran en los Estados Unidos, que fue efecto de los terremotos que se dieron en el 2001, donde muchas personas tuvieron que migrar principalmente hacia los Estados Unidos, de esta forma la cooperación de Estados Unidos con el Salvador ha ido avanzando, pero debido a los acontecimientos que se dieron a finales del año 2018 que fueron las caravanas de migrantes, el presidente Donald Trump hizo fuertes declaraciones amenazando a los países del Triangulo Norte de América, en este caso El Salvador que si las Caravanas de migrantes seguían cortarían sus apoyos económicos, así mismo enfatizó que cualquiera que entrara de forma ilegal a Estados Unidos iba ser arrestado y repatriado a su país.

Esto dejó mucho que pensar principalmente al gobierno porque Estados Unidos es el Principal socio de El Salvador, ante todos estos acontecimientos se sigue brindando la cooperación a El Salvador de igual manera se han firmado diferentes acuerdos bilaterales tanto en materia de seguridad como económicas, ejemplo de ellos es el acuerdo de cooperación en temas de seguridad y migración firmado el 20 de septiembre del año 2019 respecto a solicitudes de protección.

2.2.8 Política migratoria de Donald Trump hacia las caravanas de migrantes salvadoreños 2017-2019.

Donald Trump es uno de los presidentes de los Estados Unidos que más arremetido contra los migrantes, con discursos xenófobos contra las caravanas,

acusándolos de criminales ; es en mayo del 2018 donde Donald Trump le pide al presidente de México que no deje pasar a la caravanas de migrantes sino el mismo las iba a detener tal y como expone BBC (2018) donde Donald Trump escribió lo siguiente: ""Debo, en los términos más enérgicos, pedir a México que detenga este ataque, y si no puede hacerlo, llamaré a los militares de EE. UU. Y CERRARÁ NUESTRA FRONTERA SUR", escribió."(s.f). Y si no fuera poco una de sus políticas que más preocupó a los países de las caravanas de migrantes fue el recorte económico de millones de dólares en ayuda que Estado Unidos envía a Honduras, Guatemala y El Salvador por no frenar las caravanas (BCC, 2018).

El endurecimiento de la política migratoria de Donald Trump, ha llamado la atención de los organismos Internacionales entre ellos la ONU, la cual hace un llamado al presidente Donald Trump sobre resguardar la vida de los inmigrantes y respetar los derechos humanos de cada uno de ellos especialmente de los niños y niñas (France, 2019).

La ONU hace énfasis en dejar a un lado los centros de contención que donde tienen decenas de niños separados de sus padres y France (2019) expone:

"El informe de Michelle Bachelet deja en evidencia una situación que ya se puede llamar crisis humanitaria. Las políticas migratorias del presidente Trump no han dado los resultados esperados. Estados Unidos ha pasado por una serie de políticas para atacar el problema que va desde el muro hasta los acuerdos con México pero no ofrece una solución para los migrantes y parece no querer hacerlo", dijo Sandra Borda, profesora de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes durante una conversación con France 24.(s.f)

2.2.9 Intervención de las organizaciones internacionales en las caravanas de migrantes del 2018-2019.

Muchas organizaciones se han pronunciado sobre el trato que se le dan a la caravana de migrantes entre ellas están:

OIM: llevó a cabo una encuesta con las personas que iban en la caravana para determinar las necesidades que ellos padecen y como cita la OIM (2019): “Esta información se ha puesto a disposición de las diferentes entidades gubernamentales y sociedad civil, para facilitar la elaboración de planes de acción que ofrezcan respuestas integrales a las y los migrantes que integran estos flujos” (s.f).

ACNUR: Se pronuncia sobre la necesidad por la cual los migrantes se van de sus países entre ellos está la violencia y la situación económica que se vive en El Salvador. ACNUR brinda asistencia técnica a los migrantes y así ayudarles a conseguir asilo y por último hacen un llamado a ayudar a los más vulnerables los cuales en su mayoría son niños. (Noticias ONU, 2018).

Las instituciones han pasado a ser voceros sobre la crisis migratoria que se vive en El Salvador especialmente al momento en el que muchos salvadoreños se unen en caravana a migrantes.

Procuraduría de los Derechos Humanos: Se pronunció ante el exceso de fuerza que mostraban los oficiales en Guatemala ante la caravana de migrantes y se opone rotundamente a la detención arbitraria que se ha llevado a cabo, por último, brindan asistencia legal a los niños y niñas que iban en la caravana en la frontera de Chinameca y San Cristóbal. (Procuraduría de los Derechos Humanos en El Salvador,s.f)

INSAMI: Vela por los derechos de los y las migrantes y se opone al maltrato y hace un llamado a dejarlos circular pues es un derecho que las personas tienen, sin recurrir a ningún acto de violencia, promoviendo la ley especial para la protección de la persona migrantes salvadoreñas y su familias.(INSAMI, s.f)

Cooperación Internacional y la gobernanza de la migración

Dentro de la Gobernanza de la migración, existen objetivos específicos, uno de ello es fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y la sociedad,

además de abordar eficazmente de los aspectos relativos a la movilidad en situaciones de crisis, finalmente asegurar una migración ordenada, segura y digna.

Y dentro de la cooperación Internacional podemos abordar la administración de fronteras, además las relaciones bilaterales y multilaterales con la comunidad internacional y sus contribuciones en áreas migratorias, ya que es una acción conjunta para apoyar el desarrollo en diferentes campos de un país.

Cuando hablamos de Administración de fronteras, se refiere a la gestión de los flujos autorizados de hombres de negocios, turistas, migrantes y refugiados y de la detección y prevención de la entrada ilegal de extranjeros en un Estado determinado. Las medidas para la administración de las fronteras incluyen la imposición, por parte de los Estados, de requisitos de visado; sanciones contra las compañías de transporte que traen extranjeros en forma irregular a un Estado y la intercepción en alta mar. Las normas internacionales exigen un equilibrio entre la facilitación del ingreso de verdaderos viajeros y la prevención de ingreso de viajeros, por razones inapropiadas o con una documentación falsa o no válida. (OMI, 2006, p. 5).

Así como el Asilo diplomático, se trata de un refugio que los Estados pueden otorgar fuera de sus fronteras o de su territorio, en lugares que gozan de inmunidad, a personas que solicitan protección de la autoridad que las persigue o solicita. El asilo diplomático puede ser acordado en la sede de la misión diplomática o en la residencia privada del jefe de misión, en naves o en aeronaves de combate, pero no en la sede de las organizaciones internacionales, ni de las oficinas consulares. Todo Estado tiene derecho a conceder asilo, pero no está obligado a otorgarlo ni a declarar por qué lo niega. (OMI, 2006, p. 5).

2.2.10 Corrupción como elemento determinante de la pobreza.

La corrupción en El Salvador se ha venido generando desde hace muchos años atrás, debido a las administraciones de gobiernos que han utilizado el poder para beneficio de su propia cúpula y de particulares, éste se ha ejercido beneficiando a su mismo círculo familiar o amigos, sin priorizar a la mayor parte de la población

con poco o nada, debido a estas atribuciones que se han venido ejerciendo nuestro país fue escenario de un conflicto armado sangriento, donde muchos Salvadoreños perdieron la vida por luchar por sus intereses, por la igualdad en el país, porque los bienes sólo eran repartidos entre los mismos, mientras la clase trabajadora luchaba por ganarse día con día la vida, a otros no les costaba nada, sumándose a todo esto las privatizaciones que se dieron en el país, un acto de corrupción evidente, donde los mismos gobernantes se quedaban con los bienes que pertenecían al Estado, muchos salvadoreños han luchando por salir a delante pero las oportunidades son escasas, la corrupción ha permitido que el país no avance, que la falta de empleo se vuelva cada día una preocupación más para los salvadoreños, esto ha contribuido a que muchos salvadoreños decidan salir del país en busca de un futuro mejor para ellos como para su familia puesto que los gobiernos que han salido, la mayoría tienen indicios de corrupción y todo ese dinero que puede ser para llevar a cabo políticas públicas, empleos y seguridad han sido usado para llenar sus bolsillos.

Por ejemplo, con casos concretos, con relación al ex presidente Elías Antonio Saca, quien gobernó de 2004-2009, por el partido Alianza Republicana Nacionalista, este ex mandatario fue sentenciado a 10 años de prisión por el desvío y lavado de más de US\$300 millones de fondos del Estado, proceso que se ventiló y sentenció en el Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador. Y bajo una decisión unánime, el Tribunal compuesto por tres jueces de sentencia, condenó al señor Saca a 5 años de cárcel por el delito Peculado –que consiste en apropiarse de fondos públicos y otros 5 años por el delito de Lavado de Dinero y de Activos –que consiste en la ocultación o desvío de fondos de origen ilícito-, y le ordenó pagar US\$260 millones.

Con relación al ex presidente Carlos Mauricio Funes, quien estuvo al poder por el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, durante 2009-2014, es uno de los que más ha resaltado respecto a investigaciones sobre lavado de

dinero que aparentemente realizó con diferentes empresas de El Salvador, Panamá, Suiza, Islas Marshall y Curacao (DW,2020). Actualmente se encuentra asilado en Nicaragua, por lo cual su juicio y proceso judicial no ha continuado, sin dejar a un lado que también sus familiares se han beneficiado de ello, acumulando hasta el momento, seis órdenes judiciales de capturas como la del caso de corrupción “Saqueo público”, supuestos sobornos al exfiscal Luis Martínez, la revelación del ROS por el donativo de Taiwán, la del caso “El Chaparral” y otra por evasión de impuestos, y según la investigación de la Fiscalía General de la República que data desde 2016, ésta concluye que el ex presidente lideró una estructura que desvió 351 millones de dólares del erario público para favorecer a familiares y amigos.

Sobre el ex presidente saliente Salvador Sánchez Cerén gobernó entre 2014-2019, actualmente solo existen indicios de corrupción, pero aún no han sido judicializados, desconociéndose hasta el momento, si en la Fiscalía General de la República existen procesos de investigación activa en su contra.

Siendo así, solo con los ex presidentes Elías Antonio Saca y Mauricio Funes, el Estado se vio afectado en más de 600 millones de Dólares de los Estados Unidos de América, fondos que se dejaron de utilizar para el bienestar social, para el desarrollo de la población, para el mejoramiento de la infraestructura vial, para el mejoramiento de la red e infraestructura del sistema educativo, fondos que no se utilizaron para mejorar el sistema de salud, fondos que únicamente sirvieron para mejorar la calidad de vida de unos cuantos y que a consecuencia de ello, generó pobreza, debido a que esos recursos no se distribuyeron y no generó el efecto cascada de beneficio a todos los sectores de la población.

En economía el **EFEECTO CASCADA** hace referencia a la interpretación del impacto que se produce en el sistema cuando el bienestar llega hasta los entornos más vulnerables de la sociedad y aparece el reto de cómo impulsar la riqueza en beneficio del bien común.

Efecto que no se produce ni se percibe en los sectores más vulnerables, cuando los fondos del Estados destinados al bienestar común, son desviados maliciosamente u apropiados por los administradores o gobernantes, generando de esta manera una pobreza que reduce las oportunidades de desarrollo y obliga a los más vulnerables a buscar alternativas, entre éstas la migración y la delincuencia.

2.3 Marco Legal

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) está conformado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, Belice y la República Dominicana constituido en 1991 y *el Acuerdo Presidencial CA-4 de 2005*: Establecen las bases para el tránsito de los nacionales de los países signatarios en dichos países, sin necesidad de utilizar pasaporte y con instrumentos migratorios de trámite expedito; sin embargo, la Conferencia Regional sobre Migración, que tiene por objetivo constituir un foro regional multilateral sobre migraciones internacionales, con base en experiencias que involucran situaciones de origen, tránsito y destino de las migraciones.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Convención sobre el estatuto de los Refugiados de 1951, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial de 1965, El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores 36 migratorios y de sus familiares de 1990 (Específico en materia migratoria), la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada Transnacional y sus Protocolos del 2004. No todos los instrumentos han sido aprobados por los Estados en estudio por lo que se profundizará en algunos ya que son parte del sistema de protección internacional de los derechos humanos el cual se compone de normas, procedimientos e instituciones.

Dentro de las normas internacionales una de las convenciones más específicas, es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, aprobada el 18 de diciembre de 1990. Aseguran que es ratificada sólo por El Salvador y México. Aunque esta convención contempla la protección de los derechos del migrante y su familia una vez se han establecido en un Estado, ya sea de forma irregular o regular por un tiempo determinado; sin embargo, la investigación, gira en torno a las medidas que implementan los Estados al momento de localizar a una persona migrante que intenta ingresar de forma no autorizada a su territorio como es el caso de Estados Unidos.” (Nieto, Mejía y Orellana Mark, 2017, p. 30).

De conformidad al Artículo 1 de la Constitución de la República, El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común, así como el artículo 32 de la Constitución de la Republica, establece que la familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, la legislación de la sociedad y tendrá la protección del Estado, creándose los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

Dentro de la Ley de Migración o mejor llamado decreto Legislativo 2772 y La Constitución de la República; esta corresponde al Estado ejercitar el control migratorio y dictar las disposiciones de ingreso y salida de personas del territorio nacional y ese control debe ser conveniente a los intereses económicos nacionales que estimule el movimiento turístico al país. Junto con *la Ley de Extranjería, el Decreto No. 299* es el marco normativo dentro de cual se rige la Dirección General de Migración y Extranjería y la política migratoria, existe un proyecto de Ley Especial de Migración y Extranjería de 2016 que busca poner la legislación salvadoreña migratoria en concordancia con instrumentos internacionales y regionales, así como agilizar los procedimientos además crear nuevas categorías para los extranjeros.

La ley especial de migración y extranjería, dentro del capítulo único, derechos, garantías y obligaciones, según su artículo 18, desde el instante en que cualquier extranjero ingrese al territorio nacional, gozarán de los mismos derechos y garantías que las personas nacionales, dentro del Art.19, literal a) establece la integridad personal para las personas extranjeras que sean sujetas a procesos de verificación migratoria, deportación, repatriación, expulsión y las que se encuentran bajo procedimientos de recepción, deberán ser tratadas con respeto a su integridad personal. Sin embargo, la ley especial de migración y extranjería, se destaca garantías a partir del artículo 20, en el numeral número cinco, citado como “Acceso al sistema de seguridad y asistencia social salvadoreña”. Así como el art. 22, inciso 1.

Por otra parte, el ingreso irregular dentro de la ley especial de migración y extranjería, según el Art.47 declara el ingreso irregular de una persona extranjera, además dentro del Art.48 la permanencia irregular se encuentre en extralimitarse en el tiempo de permanencia autorizado por la Dirección General como en circunstancias que radican en el cumplimiento de requisitos y categorías.

La ley de migración de El Salvador pone en estudio y análisis el capítulo II el cual se basa en el ingreso y clasificación del extranjero, en el artículo 7 y 8, se conceptualiza a el residente temporal a las personas que ingresen a la República para proteger su libertad y su vida de persecuciones políticas, además estarán sujetas a las prescripciones de las Convenciones Internacionales vigentes sobre la materia y a la regulación especial que determinen las autoridades nacionales.

Por lo tanto, el creciente número de salvadoreños ha migrado a otros países, con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales, sus perspectivas y las de su familia, por lo que la adopción de la presente ley es apremiante. Además la normativa nacional e internacional vigente, especialmente la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, protege los derechos humanos de todas las personas; sin embargo, resulta necesario contar con una normativa específica que tutele los derechos de la persona migrante salvadoreña que se encuentre en

situación de vulnerabilidad, de tal forma que provea las herramientas necesarias para mejorar las condiciones de vida de dicha población.

Garantizar el fiel cumplimiento de los derechos humanos de la persona migrante salvadoreña y su familia; por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo, mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial del estado y la sociedad civil, en los procesos de desarrollo nacional, decreta el artículo 1. (La ley especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia, 2012).

Se establece el Programa de Asistencia y Protección Humanitaria el cual deberá garantizar la vigencia plena de los derechos humanos, en situaciones que afectan. (La ley especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia, 2012).

Dentro de la ley especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia, se establece un programa sobre migración y desarrollo, el cual tiene como objetivo la integración y cooperación el cual buscará la integración y cooperación productiva, económica, social y cultural; así como, deberá garantizar la vigencia plena de los derechos económicos, sociales y culturales de la persona migrante y su familia, por medio de la implementación de proyectos productivos de cooperación técnica y desarrollo económico.

2.4 Marco Conceptual.

2.1 Conceptos base de la investigación

- **Asilo Territorial:** Se entiende como Asilo territorial, a la protección garantizada por un Estado a un extranjero en su territorio, contra el ejercicio de la jurisdicción del Estado de origen, basada en el principio de non refoulement, que conlleva el ejercicio de determinados derechos reconocidos internacionalmente. (OMI, 2006, p. 5).

- **Administración de fronteras:** Gestión de los flujos autorizados de hombres de negocios, turistas, migrantes y refugiados y de la detección y prevención de la entrada ilegal de extranjeros en un Estado determinado. Las medidas para la administración de las fronteras incluyen la imposición, por parte de los Estados, de requisitos de visado; sanciones contra las compañías de transporte que traen extranjeros en forma irregular a un Estado y la intercepción en alta mar. Las normas internacionales exigen un equilibrio entre la facilitación del ingreso de verdaderos viajeros y la prevención de ingreso de viajeros, por razones inapropiadas o con una documentación falsa o no válida. (OMI, 2006, p. 8).
- **Asilo diplomático:** Refugio que los Estados pueden otorgar fuera de sus fronteras o de su territorio, en lugares que gozan de inmunidad, a personas que solicitan protección de la autoridad que las persigue o solicita. El asilo diplomático puede ser acordado en la sede de la misión diplomática o en la residencia privada del Jefe de misión, en naves o en aeronaves de combate, pero no en la sede de las organizaciones internacionales, ni de las oficinas consulares. Todo Estado tiene derecho a conceder asilo, pero no está obligado a otorgarlo ni a declarar por qué lo niega. (OMI, 2006, p. 10).
- **Asistencia internacional:** según (OMI, 2006) Apoyo que brinda la comunidad internacional, a saber, la ayuda benéfica, contribuciones financieras y servicios de personal calificado. (p. 11).
- **Bilateral:** según (OMI, 2006) Implica a dos Estados o a dos partes. (p. 12).
- **Cambio de status:** Procedimiento mediante el cual un extranjero en situación legal puede solicitar otro status de inmigración. Por ejemplo, un extranjero con visado de estudiante al completar sus estudios puede o está

capacitado para solicitar un cambio de status para que su visado de estudiante sea reemplazada por un visado de trabajo. Ver también extranjero, status de inmigrante, visado. (OMI, 2006, p. 13).

- **Ciudadanía:** Segun (OMI, 2006) son los Derechos de ciudadano. (p. 14).
- **Conflicto armado:** Todos los casos de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado entre dos o más Estados incluso si el estado de guerra no es reconocido por uno de ellos (Art. 2, de las Convenciones de Ginebra I-IV, de 1949Conflicto armado internacional). Un conflicto armado existe cuando se recurre a la fuerza armada entre Estados o cuando hay violencia armada prolongada entre el Gobierno y grupos armados organizados o entre varios grupos en un Estado. (OMI, 2006, p. 14).
- **Constitución:** Segun (OMI, 2006) Ley fundamental y orgánica del Estado que establece la concepción, el carácter, la organización del gobierno, la extensión de sus poderes soberanos y la forma de ejercerlos. (p. 14).
- **Cooperación técnica:** Acción de intercambio de información y conocimientos sobre determinadas materias, especialmente enfocada hacia las funciones del sector público. Por ejemplo, desarrollo de legislaciones y procedimientos; asistencia en el diseño y en la ejecución de infraestructuras o fortalecimiento del desarrollo tecnológico. Ver también fortalecimiento de las capacidades/ fortalecimiento institucional. (OMI, 2006, p. 16).
- **Corriente migratoria:** Segun (OMI, 2006) Cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un período de tiempo determinado. (p. 16).

- **Demografía:** Según (OMI, 2006) Estudio de poblaciones humanas, particularmente referidas a su composición numérica, su densidad, su distribución, estadísticas de vida. (P. 18).
- **Deportación:** Acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado. Ver también expulsión, refoulement. (OMI, 2006, p. 18).
- **Derecho a la unidad La familiar:** elemento natural y fundamental de la sociedad familiar tiene el derecho a vivir unida, recibir respeto, protección, asistencia y apoyo conforme a lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Art. 16 (3)); la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 (Art. 17); el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, 1950 (Art. 8); la Carta Social Europea de 1961 (Art. 16); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966 (Art. 17 y 23) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 1). Este derecho, protegido por el derecho internacional, no está limitado a los nacionales del Estado territorial. (OMI, 2006, p. 18).
- **Derecho humanitario:** Según (OMI, 2006) Conjunto de normas y principios de derecho internacional establecidos para la protección de las personas, en tiempos de guerra o conflicto armado. (p.20).
- **Derecho internacional:** Conjunto de normas y principios que regulan las público relaciones entre los Estados. Una concepción más amplia del derecho internacional a la luz de la transformación de la sociedad internacional abarca a las organizaciones internacionales y a otros sujetos

de derecho internacional, como las personas en el contexto de los derechos humanos, como sujeto activo y, en el caso de la responsabilidad internacional penal individual, como sujeto pasivo. Se utiliza también el término derecho de gentes. (OMI, 2006, p. 20).

- **Derechos civiles y Políticos:** Derechos descritos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 (como por ejemplo: derecho de libre determinación; el derecho de todos los pueblos de disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales; la no discriminación; la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer; derecho a la vida; derecho a no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; derecho a no ser sometido a esclavitud ni a servidumbre; derecho de no ser arrestado o detenido arbitrariamente; derecho a circular libremente en el Estado; el derecho a la libertad y a la seguridad personales; igualdad ante los tribunales y las cortes; el derecho a que se le reconozca su personalidad jurídica; libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; libertad de expresión; el derecho de reunión pacífica, de asociación y de participación en los asuntos públicos). (OMI, 2006, p. 20).
- **Derechos humanos:** Aquellas libertades y beneficios aceptados ahora universalmente que todos los seres humanos pueden reclamar como derechos en la sociedad en que viven. Estos derechos están consignados en instrumentos internacionales, por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948 y los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966, desarrollados en otros tratados de esta naturaleza como, por ejemplo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979 y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, de 1965. (OMI, 2006, p. 20).

- **Desplazados internos:** Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o dejar sus hogares o su residencia habitual, particularmente como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situación de violencia generalizada, violación de los derechos humanos o desastres naturales o humanos y que no han atravesado una frontera de un Estado internacionalmente reconocido. (Principios Rectores de los desplazamientos internos, Doc. ONU. (OMI, 2006, p. 21).
- **Desplazados:** Personas que han tenido que abandonar su país debido a externos persecución, violencia generalizada, violación masiva de derechos humanos, conflictos armados u otras situaciones de esta naturaleza. Estos individuos huyen, a menudo, en masa. A veces también se les denomina “refugiados de facto”. (OMI, 2006, p. 21).
- **Desplazamiento:** Según (OMI, 2006) Traslado forzoso de una persona de su hogar o país debido, por lo general, a conflictos armados o desastres naturales. (p. 22).
- **Detención:** Restricción de la libertad de movimiento de una persona por las autoridades del Estado, generalmente en oficinas públicas facultadas para ello: cárceles, retenes, prefecturas, áreas de seguridad. Hay dos tipos de detención: detención penal que tiene como propósito el castigo por la realización de un delito, y detención administrativa vinculada a otras circunstancias no penales que darán lugar a otras medidas administrativas, como, por ejemplo, la deportación o la expulsión. En la mayoría de los países los migrantes irregulares están sujetos a detención administrativa ya que han violado las normas de inmigración, lo que no se considera un delito. En muchos Estados, un extranjero puede ser detenido en espera de una decisión sobre el status de refugiado o de una decisión sobre su admisión o su expulsión. (OMI, 2006, p. 21).

- **Documento de identidad:** Según (OMI, 2006) Documento destinado a comprobar y demostrar la identidad de su portador. (p, 23).
- **Estado:** Entidad política con jurisdicción legal y control efectivo sobre un territorio definido, con la autoridad para adoptar decisiones colectivas en relación con una población permanente, con el monopolio del uso legítimo de la fuerza y con un Gobierno internacionalmente reconocido que interactúa o tiene la capacidad de interactuar en relaciones formales con otras entidades. Los criterios que confieren la calidad de Estado, según el derecho internacional, son una población permanente, un territorio determinado, un gobierno y la capacidad para actuar en relaciones con los demás Estados. (Art. 1 de la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, de 1933). (OMI, 2006, p. 26).
- **Exclusión:** Denegación formal de admisión de un extranjero en un país. En algunos Estados los oficiales de frontera u otras autoridades tienen el poder de rechazar la entrada de extranjeros; en otros, esta orden emana de una autoridad judicial después de una audiencia. (OMI, 2006, p. 27).
- **Extranjero:** Según OMI (2006) Persona que no es nacional de un Estado determinado. El término abarcaría el apátrida, el asilado, el refugiado y el trabajador migrante (p. 28).
- **Frontera verde:** Según (2006) Término usado para describir la zona fronteriza entre dos puestos de control de frontera. Frontera acuática (fluvial o marítima) puede denominarse como “frontera azul” (p. 29).
- **Frontera:** Según (OMI, 2006) Zona que separa dos Estados. (p, 29).

- **Gestión migratoria:** Término que se utiliza para designar las diversas funciones gubernamentales relacionadas con la cuestión migratoria y el sistema nacional que se encarga, en forma ordenada, del ingreso y la presencia de extranjeros dentro de los límites de un Estado y de la protección de los refugiados y otras personas que requieren protección. (OMI, 2006, p. 31).
- **Grupos vulnerables:** Grupos o sectores de la sociedad con mayores posibilidades que otros grupos dentro del Estado de ser sometidos a prácticas discriminatorias, violencia, desastres naturales o ambientales o penuria económica. Cualquier grupo o sector de la sociedad (mujeres, niños, ancianos) más vulnerables en período de conflicto o de crisis. (OMI, 2006, p. 32).
- **Ingreso ilegal:** Acto de atravesar una frontera sin cumplir con los requisitos necesarios para una entrada legal en otro Estado. (Art. 3 (b) del Protocolo Adicional contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000). (OMI, 2006, p. 34).
- **Ingreso:** Según (OMI, 2006) Entrada de un extranjero a otro país distinto al suyo, voluntaria o involuntariamente, legal o ilegalmente. Ver también admisión, no admission. (P.34).
- **Inmigración:** Según (OMI, 2006) Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él. (p.34).

- **Integración:** Proceso por el cual los inmigrantes, tanto individualmente como en grupo, son aceptados en una sociedad. Los requisitos particulares exigidos para su aceptación por una sociedad varían de un país a otro. La responsabilidad de la integración recae no solamente 33 Glosario sobre Migración en los inmigrantes sino también en el gobierno receptor, las instituciones y las comunidades. (OMI, 2006, p. 34 - 35).
- **Jurisdicción territorial:** Capacidad del Estado de ejercer sus competencias, en los casos o situaciones que se plantean dentro del territorio sometido a su jurisdicción nacional o en relación con las personas que viven en él. Se trata también del espacio territorial en el cual un Gobierno, una entidad administrativa o un tribunal tienen jurisdicción. (OMI, 2006, p. 35).
- **La migración asistida:** según (OMI, 2006) “Es el movimiento de migrantes realizado con la asistencia de uno o varios gobiernos o de una organización internacional, distinta a la migración espontánea y sin ayuda”. (p. 38).
- **Legalización:** Según (OMI, 2006) Acto de legitimar. Autorización o justificación por un acto legal. También se trata del acto de validación de un documento ante las autoridades del Estado en el que se utiliza. (p. 38).
- **Legítimo:** Según (OMI, 2006) Algo válido o legal. Por ejemplo, un migrante legal entra con la intención legítima de cumplir la legislación sobre migración del Estado receptor y presenta un documento de viaje legítimo. (p. 38).
- **Migración espontánea:** Movimiento de personas o grupo de personas que inician y realizan sus planes de migración, sin asistencia. Por lo general,

esta migración es causada por factores negativos en el país de origen y por factores atractivos en el país de acogida; se caracteriza por la ausencia de asistencia del Estado o de cualquiera otro tipo de asistencia nacional o internacional. (OMI, 2006, p. 41).

- **Migración forzosa:** Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo). (OMI, 2006, p. 41).
- **Migración individual:** Caso en el que la persona migra individualmente o como grupo familiar. Algunos movimientos son por lo general autofinanciados; otras veces son patrocinados por otros individuos, organismos o gobiernos, en oposición a programas de migración masiva. (OMI, 2006, p. 41).
- **Migración internacional:** Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos. (OMI, 2006, p. 42).
- **Migración irregular:** Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la

autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas. . (OMI, 2006, p. 42).

- **Migración laboral:** Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior. (OMI, 2006, p. 42).
- **Migración:** existen diferentes ramas y tipos, pero cuando nos referimos a migración Internacional: movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos. (OMI, 2006, p. 40).
- **Migrante documentado:** Según (OMI, 2006) Migrante que ingresa legalmente a un país y permanece en él, de acuerdo al criterio de admisión. (P. 44).
- **Migrante irregular:** Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en

el país receptor (también llamado clandestino/ ilegal/migrante indocumentado o migrante en situación irregular). Ver también entrada ilegal, extranjero indocumentado, migración clandestina, migración irregular, migrante documentado. (OMI, 2006, p. 45).

- **Migrante por pobreza:** Segun (OMI, 2006) Individuo forzado a migrar por necesidades económicas. (p. 45).
- **Nacional:** Persona que por nacimiento y por naturalización forma parte de una comunidad política, a la que debe fidelidad y en la cual disfruta todos sus derechos civiles y políticos y de protección. Miembro del Estado con derecho a todos los privilegios inherentes a su condición. Persona que goza de la nacionalidad de un Estado determinado. (OMI, 2006, p. 47).
- **País de destino:** Segun (OMI, 2006) País al que se dirigen flujos migratorios (legal o ilegal). (p.52).
- **País de origen:** Segun (OMI, 2006) País del cual procede un migrante o flujos migratorios (legal o ilegal) (p.52).
- **Persona en estado de Refugiado:** (OMI, 2006) “fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda”. (p. 60).
- **Protección diplomática:** Principio elemental (institución) de derecho internacional referente a la facultad del Estado de proteger a sus nacionales, cuando han sufrido un perjuicio por la realización de un hecho internacionalmente ilícito y no han podido obtener satisfacción (reparación)

por los canales ordinarios. Al asumir el caso de una de esas personas, través de la protección diplomática o de un proceso internacional, el Estado está ejerciendo su propio derecho. (Caso Mavromatis, CPJI, 1924). Según la definición adoptada en 2004 por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, la protección diplomática consiste “en el recurso a la acción diplomática o a otros mecanismos de solución pacífica por un Estado que asume, por derecho propio, la causa de uno de sus nacionales en razón de un perjuicio sufrido por éste como resultado de un hecho internacionalmente ilícito de otro Estado. (OMI, 2006, p. 58).

- **Protección internacional:** Protección basada en un instrumento internacional o en el mandato de una organización u órgano internacional para asegurar, por parte del Estado, el respeto de los derechos protegidos en esos instrumentos. Es el caso de la Convención de 1951 sobre el estatuto de refugiados; las Convenciones de Ginebra de 1949 y sus Protocolos de 1977, derecho de iniciativa del CICR, Convenciones de la OIT e instrumentos de derechos humanos . (OMI, 2006, p. 58).
- **Protección:** Todas las actividades que tienen por finalidad obtener el respeto de los derechos individuales de una persona de acuerdo con la letra y el espíritu del orden jurídico (particularmente derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional de la migración o derecho internacional de los refugiados). . (OMI, 2006, p. 57).
- **Reintegración económica:** Reinserción del migrante en el sistema económico de su país de origen. El migrante deberá ser capaz de ganar su vida. En términos de desarrollo, la reintegración económica también tiene como objetivo el uso de los conocimientos adquiridos por el migrante en el país extranjero para promover el desarrollo de su país. . (OMI, 2006, p. 64).

- **Reintegración social:** Reinserción de un migrante en la estructura social de su país de origen. Esto incluye, por una parte, la creación de vínculos personales (familia, parientes, vecinos) y por la otra el desarrollo de la estructura de la sociedad civil (asociaciones civiles, grupos autónomos y otros). (OMI, 2006, p. 64).
- **Reintegración:** Según (OMI, 2006) Reinclusión o reincorporación de una persona a un grupo o a un proceso, por ejemplo de un migrante en la sociedad de su país de origen. (P. 6).
- **Trabajador migrante:** Toda persona que vaya a realizar, realice o haya (realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional. (Art. 2 (1) de la Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y los miembros de su familia, 1990). Ver también gente de mar, trabajador de temporada, trabajador con empleo concreto, trabajador en estructura marina, trabajador fronterizo, trabajador itinerante, trabajador migrante documentado, trabajador por cuenta propia, trabajador vinculado a un Proyecto. (OMI, 2006, p. 75).
- **Tratado internacional:** Un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular. (Art. (2) (1) (a) de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, de 1969). (OMI, 2006, p. 78)

2.5 Supuestos Teóricos

2.5.1 Supuesto General

Los hombres y mujeres que emigraron en los años del 2017 al 2019, hacia América del Norte, sufrieron condiciones especiales que los motivaron a emigrar.

2.5.2 Supuestos específicos

2.5.2.1 Existieron factores que generaron la migración de hombres y mujeres en las edades de 18 a 30 años, en los años del 2017 al 2019, hacia América del Norte.

2.5.2.2 Las mujeres y hombres migrantes sufrieron ciertas condiciones económicas y sociales después de emigrar.

2.5.2.3 Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de migración, brindan servicio y apoyo a las personas migrantes tanto en el proceso de la migración como al ser retornados.

CAPITULO III METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1 Enfoque de la investigación.

El enfoque de la investigación es mixto, es decir cualicuantitativo.

El punto cuantitativo es debido a que se recopilaran, analizaran y cuantificaran datos, utilizando estadísticas para obtener resultados por medio de la recopilación de información para poder comprender la problemática en cuestión.

Para profundizar el enfoque cuantitativo según el autor Sampieri (2013), “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías”

Mientras que para Rodríguez Peñuelas (2010)

Señala que el método cuantitativo se centra en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo. Este método utiliza el cuestionario, inventarios y análisis demográficos que producen números, los cuales pueden ser analizados estadísticamente para verificar, aprobar o rechazar las relaciones entre las variables definidas operacionalmente, además regularmente la presentación de resultados de estudios cuantitativos viene sustentada con tablas estadísticas, gráficas y un análisis numérico. (p.32),

Teniendo en cuenta lo antes mencionado por los dos autores podemos decir que una de las características fundamentales del enfoque cuantitativo es la recolección de datos y por la naturaleza de nuestra investigación se cumple con cada una de las explicaciones de los autores debido que se basa en parte, en estadísticas y datos obtenidos por fuentes oficiales como la Organización Internacional de las Migraciones, el Instituto Nacional del Migrante y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

El enfoque cualitativo, se determina puesto que se observó la realidad a través de un enfoque interpretativo y se estudiaron las características y las cualidades del fenómeno que se investigó, ya que se pretendió dar a conocer la situación actual de la problemática, a través del análisis de una variedad de información, más la participación de sujetos en el área de estudio.

Tal como señala Rodríguez, Gil y García: La finalidad de la investigación cualitativa es comprender e interpretar la realidad tal y como es entendida por los sujetos participantes en los contextos estudiados, pero esta comprensión no interesa únicamente al investigador. Los resultados de la investigación han de ser

compartidos, comunicados, según los casos, a los patrocinadores del estudio, a los propios participantes o, en la medida en que pretendamos contribuir al incremento del conocimiento científico acerca de un tipo de realidades, también al resto de la comunidad de investigadores (Rodríguez, Gil y García, 1996, p.1).

Con base a ello, el objetivo de haber realizado esta investigación, también con un enfoque cualitativo, es poder brindar un análisis de la realidad los factores socioeconómicos de la migración, demostrar el impacto que esta tiene y las funciones que realizan las instituciones en esa área durante y después de este fenómeno llamado migración.

3.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación a realizar es una investigación explicativa, la investigación explicativa es según la autora Yanez (2020): “se orienta en establecer las causas que originan un fenómeno determinado” (p.1). Dada la explicación anterior, dicha investigación busca entender la realidad sobre como los factores socioeconómicos obligan a la población salvadoreña de 18 a 30 años a migrar para tener una mayor satisfacción en su calidad de mi vida. Por otro lado, el autor Jiménez (1998) expone:

Los estudios explicativos parten de problemas bien identificados en los cuales es necesario el conocimiento de relaciones causa- efecto. En este tipo de estudios es imprescindible la formulación de hipótesis que, de una u otra forma, pretenden explicar las causas del problema o cuestiones íntimamente relacionadas con éstas. (p.13)

El tipo de investigación a emplear será una herramienta en la cual se puede apoyar el gobierno y las instituciones que velan tanto por los migrantes como la economía y determinar las estrategias a emplear para encontrar el equilibrio y detener la migración por medio de mejores beneficios económicos para la población salvadoreña.

3.3 Método de Estudio.

La presente investigación se requiere del uso de un método sintético, por lo que la problemática es la migración por causa de factores económicos que es el principal motivo por lo que muchos salvadoreños deciden migrar de manera irregular, para buscar una vida mejor para ellos y sus familias, donde las consecuencias que tienen que pasar son muchas, estas consecuencias serán analizadas y se propondrán las respectivas soluciones.

3.4 Sujeto de estudio y unidades de análisis.

El sujeto y objeto de estudio es crucial en el proyecto de investigación, puesto que determinará la población a estudiar y quienes poseen características que los hacen elegibles para la investigación, por ende, se usarán referentes autores para determinar el significado

Los autores Cid, Méndez y Sandoval (2011), exponen: “puede ser personas o documentos, esto dependerá del tipo de investigación que se realice. Una vez definidos quienes o cuales son las fuentes de información, se procederá a definir en donde se encuentran” (p.48). Mientras que para el autor Sampieri (2013) afirma que la población “es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.174). Para Suarez (2011), expone: “conjunto de “individuos” al que se refiere nuestra pregunta de estudio respecto al cual se pretende concluir algo” (p.2). Con base lo anterior se puede concluir que el sujeto de estudio son personas que cumplen con ciertas características según el tema a investigar, y ellos son los actores principales para que el proyecto de investigación se lleve a cabo y pueda cumplirse la hipótesis. En el proyecto, se determina que el sujeto de estudio son los y las salvadoreñas con edades de 18 a 30 años, que habitan en el territorio de El Salvador, ellos determinaran como los factores económicos los han llevado a movilizarse a otro país y cambiando su estado de residente a mígrate en otro país y corriendo riesgo en su propia vida como en sus familias.

3.4.1 Población.

- 25 hombres entre las edades de 18 a 30 años.
- 25 mujeres entre las edades de 18 a 30 años.

3.4.2 Características.

Hombres y mujeres entre las edades de 18 a 30 años retornados en el período comprendido entre 2017 al 2019.

El término retornado es un término inclusivo que se refiere a personas que migraron pero que regresaron independientemente el motivo o la vía de retorno, es decir, deportados, personas que voluntariamente regresaron vía aérea o terrestre.

3.4.3 Muestra.

La muestra que se tomará en la presente investigación será por conveniencia, que es una técnica de muestreo no probalística, donde las muestras de la población se seleccionan solo porque setán convenientemente disponibles para el investigador.

Es de clase no probalística, debido a que los elementos muestrales no se extraen mediante métodos especiales para la elección de los sujetos en estudio, sino que la unidad muestra se eligió por los propósitos de la investigación enfocada al grupo de edad investigado, en este caso para obtener resultados concretos la muestra está comprendida por 25 hombres y 25 mujeres entre las edades de 18 a 30 años, retornados en el período comprendido entre 2017 al 2019. Esta se

tomará de las personas que lleguen el día que la institución las cite para realizar la entrevista que se programará.

3.5 Criterios de inclusión

3.5.1 Criterios de inclusión

- Hombres de 18 a 30 años.
- Mujeres de 18 a 30 años.
- Hombres estudiantes de 18 a 30 años.
- Mujeres estudiantes de 18 a 30 años.
- Hombres profesionales.
- Mujeres profesionales.
- Hombres desempleados 18 a 30 años.
- Mujeres desempleadas 18 a 30 años.
- Hombres empleados de 18 a 30 años.
- Mujeres empleadas de 18 a 30 años.
- Mujeres embarazadas de 18 a 30 años.
- Hombres padres de 18 a 30 años.
- Mujeres madres de 18 a 30 años.
- Hombres de 18 a 30 años de clase social baja.
- Mujeres de 18 a 30 años de clase social baja.
- Hombres de 18 a 30 años de clase social media.
- Mujeres de 18 a 30 años de clase social media.
- Hombres de 18 a 30 años de clase social alta.
- Mujeres de 18 a 30 años de clase social alta.
- Hombres provenientes del área rural.
- Mujeres provenientes del área rural.
- Hombres provenientes del área metropolitana.
- Mujeres provenientes del área metropolitana.

3.5.2 Criterios de exclusión

- Hombres de 30 años en adelante.
- Mujeres de 30 años en adelante.
- Jóvenes menores de 18 años.
- La niñez.

3.6 Unidad de análisis y categorías de análisis

Unidad de análisis: hombres y mujeres migrantes entre las edades de 18 a 30 años.

3.6.1 Categoría de análisis:

1. Factores que causan la migración

Dimensiones:

Factores económicos: Elementos: desempleo, baja remuneración, nivel de endeudamiento.

Factores sociales: Elementos: violencia intrafamiliar, violencia social, acceso a la educación, nivel escolar, vínculos extranjeros.

2. Consecuencias que sufren después de la migración:

Dimensiones:

Factores económicos: Elementos: desempleo, nivel de endeudamiento, oportunidad para emprendedurismo, afectación de remesas.

Factores sociales: Elementos: discriminación, intención de retorno, afectación de salud.

3. Servicios que brindan Instituciones Estatales, Organismos Intergubernamentales y Organizaciones No gubernamentales.

Dimensiones:

Situación social: Elementos: reincursión social, funciones, capacidad de respuesta, accesibilidad, presupuesto financiero, autonomía, proyecciones de ayuda a migrantes frente a ayuda reales, obstáculos para realizar el trabajo.

3.7 Técnicas e Instrumentos

3.7.1 Fuentes Primarias.

- **Entrevistas:** Se entrevistará a funcionario que tenga conocimiento y funciones sobre la situación que causa los factores y consecuencias socioeconómicos, principalmente la migración.
- **Encuestas:** Se realizarán a hombres y mujeres migrantes retornados, para conocer de cerca la situación que tuvieron que enfrentar.

3.7.2 Fuentes secundarias.

- **Estadísticas:** formadas por fuentes oficiales tales como Organización Internacional de los Migrantes, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía, entre otros, para poder tener datos cuantitativos para comprender todo el fenómeno.

3.8 Procesamiento y análisis de la información

El trabajo de campo se realizará en el Instituto Salvadoreño del Migrante, por medio de la Red Salvadoreña de Retornados, que es la ONG que se encarga de vincular a los retornados, por medio de entrevistas presenciales que se realizarán en dos jornadas. La información se procesará por medio del programa Excel, haciendo la conversión en porcentajes de la muestra y producción de gráficas.

3.8.1 Matriz de congruencia

Tema:	Factores socioeconomicos como causa de migración hacia Estados Unidos de América de hombres y mujeres entre las edades de 18 a 30 años de El Salvador durante los años 2017-2019.					
Enunciado del problema:	¿Cuáles fueron las circunstancias que sufrieron las personas que migraron a los Estados Unidos de América, en el rango de edad de 18 a 30 años de El Salvador, durante los años 2017-2019?					
Objetivo general:	Analizar los motivos y condiciones de la migración de hombres y mujeres de 18 y 30 años de El Salvador, durante los años 2017 - 2019, a los Estados Unidos de América					
Objetivos específicos	Unidades de análisis:	Categoría de análisis	Dimensiones	Elementos o Indicadores:	Técnicas a utilizar:	Tipos de instrumentos a utilizar:
Identificar los diferentes factores que generaron la migración de hombres y mujeres, en las edades de 18 a 30 años, en el periodo comprendido de 2017- 2019, en El Salvador.	50 personas: 25 hombres 25 mujeres	Factores que causan la migración	Factores económicos Factores sociales	desempleo, baja remuneración, nivel de endeudamiento violencia intrafamiliar, violencia social, acceso a la educación, nivel escolar, vinculos extranjeros.	Encuestas	Cuadro comparativo

<p>Determinar las consecuencias económicas y sociales que sufrieron después de la migración las mujeres y hombres migrantes, de las edades de 18 a 30 años de El Salvador, en los años 2017- 2019.</p>	<p>50 personas 25 hombres 25 mujeres</p>	<p>Consecuencias que sufren después de la migración</p>	<p>Factores económicos Factores sociales</p>	<p>desempleo, nivel de endeudamiento, oportunidad para emprendedurismo, afectación de remesas. discriminación, intención de retorno, afectación de salud.</p>	<p>Encuestas</p>	
<p>Conocer el trabajo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que brindaron servicio a las personas migrantes en El Salvador, en el período de 2017 a 2019.</p>	<p>3 funcionarios</p>	<p>Servicios que brindan Instituciones Estatales, Organismos Intergubernamentales y Organizaciones No gubernamentales.</p>	<p>Situación social Presupuesto financiero</p>	<p>reincursión social, funciones, capacidad de respuesta, accesibilidad autonomía, proyecciones de ayuda a migrantes frente a ayuda reales, obstáculos para realizar el trabajo, capacidad financiera</p>	<p>Entrevista</p>	

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se presenta toda la información que ha sido recolectada mediante trabajo de campo realizado a través de entrevistas a las instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores / Cancillería a través del Cónsul General de El Salvador acreditado en México desde 2014 al 2019, Licenciado José Antonio Domínguez, período que comprende nuestra investigación; así como en el Instituto Salvadoreño para el Migrante y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

De igual forma se realizaron encuestas a 49 personas comprendidas por veinticinco mujeres y veinticuatro hombres retornados, quienes compartieron sus experiencias en la migración hacia los Estados Unidos de América y su experiencia al ser retornados.

La información ha sido organizada de acuerdo a las acciones que realizan diariamente cada una de las instituciones antes mencionadas, la experiencia institucional en trabajo de materia de migración y apoyo al migrante, así como a retornados, que es el término inclusivo que utilizamos para referirnos a personas que han migrado pero que indistintamente del motivo o el mecanismo de retorno o deportación, se encuentran nuevamente en El Salvador.

En entrevista realizada al señor Cónsul General de El Salvador en México, licenciado José Antonio Domínguez, quien estuvo en funciones durante los eventos de las caravanas, nos manifestó en esencia la importancia que es que la ayuda a los migrantes más en situaciones como lo sucedido en las caravanas.

Entrevista al Señor Cónsul Licenciado José Antonio Domínguez

Quien primeramente comenzó explicando la función en general de un Consulado, y nos manifestó que, los consulados son representaciones de un Estado a otro Estado, su objetivo es responder ante las necesidades de sus connacionales en todo tipo de asuntos legales transnacionales con diferentes tipos de coordinaciones

institucionales humanitarias que son nacionales, estatales y/o locales, con la meta de dar atención básica y protección a la comunidad.

Cuando hablamos sobre migrantes existe una relación transnacional y con ello diferentes asuntos en materia legal, cuando existe un retornado, una de las prioridades del Estado es la creación de programas de reinserción social; tanto México como El Salvador tienen una cantidad considerable de Instituciones que brindan apoyo a los migrantes tales como INSAMI, COFAMIDE, UTEC, UCA, La Casa del Migrante Scalabrini entre otros.

En El Salvador existe una red consular autónoma e independiente ante emergencias del exterior que se originó en 2019 sin embargo durante los años pasados la resolución del Ministerio del Exterior no siempre estuvo a la altura, ya que tenía poco involucramiento ante circunstancias de prioridad. Cada Institución cuenta con un presupuesto, mayormente el uso de fondos tiene diferentes rubros y puede utilizarse en asistencia humanitaria y para migrantes, pero esto no fue hasta en finales del 2019 y principios de 2020.

Actualmente la protección de servicio para migrantes corresponde al Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, ellos se encargan de diseñar los programas e implementar las directrices de atención a la población salvadoreña en el contexto de migración en diferentes países, en específico Estados de América, las direcciones están estructuradas en la protección de los derechos humanos y asistencia humanitaria, la vinculación con los salvadoreños en el exterior y los servicios consulares.

Los migrantes retornados tienen poco apoyo de Instituciones y del Estado y este debe de brindar condiciones dignas de empleo, salarios suficientes para una vida digna además de garantizar seguridad territorial y políticas públicas que tengan proyección internacional en materia migratoria.

Existe deficiencia de Instituciones que trabajan para la población salvadoreña retornada, ya que no existe liderazgo, ni protagonismo, ni incidencia en temas de migración, pues su presencia es más bien teórica y no práctica, a decir verdad, el

obstáculo más grande para brindar un apoyo y servicio digno a los migrantes es la falta de recursos económicos que parte del poco amparo Institucional.

Existen diferentes motivos por las que muchas personas optan por migrar, pero es importante entender que la migración es multicausal sin embargo en El Salvador predominan tres grandes causas: la inseguridad, control territorial y la corrupción que trae como consecuencias la situación económica precaria, la falta de oportunidades y el desempleo. Todos los migrantes se exponen a la vulneración de sus derechos, ya que se exponen a ser detenidos y desprotegidos y con ello a ser lesionados, abusados y hasta asesinados que muchas veces suele ser producto de la discriminación y xenofobia.

La corrupción en El Salvador es una de las causas principales del escaso desarrollo económico y la falta de progreso, la administración del Estado se ha visto como un medio de lucrarse con los fondos públicos, la corrupción propia impunidad de cambios sociales, políticos y económicos.

El gobierno actual destina cientos de millones de dólares de manera innecesaria, y sin ningún objetivo social a áreas como publicidad, subsidio a una moneda privada, compras desordenadas y oscuras, en detrimento de la producción nacional; ¿qué sucedería si se invirtiera esos millones en programas de empleo y de formación no solo laboral o profesional, si no cultural en las comunidades más afectadas por la violencia que propicie la regeneración del tejido social en nuestro país?

Por supuesto, cualquier acción de esta naturaleza no tendrá efectos inmediatos, pero permitirá ir generando protagonismo a las comunidades en la búsqueda de soluciones y alternativas de convivencia y progreso local. Asimismo es importante involucrar al gran capital, ya sea a manera de motivación o a través de mecanismos legales, que hagan efectiva su responsabilidad social y deuda histórica por las estructuras socioeconómicas injustas que prevalecen en el país.

INSAMI

INSAMI es el Instituto Salvadoreño del Migrante, que tiene el objetivo de dar atención al migrante y promover propuestas políticas y económicas en torno al fenómeno migratorio. INSAMI cuenta con programas para la reinserción laboral que inicia desde la creación de una red de retornados que trata de fomentar e incentivar el emprendedurismo para aquellas personas que no cuentan con métodos ni herramientas para el desarrollo económico, la atención que cuenta INSAMI es una red en constante crecimiento y actualización para poder brindar apoyo a los migrantes de forma que sea accesible para todos los migrantes además cuenta con presupuestos financieros para recursos destinados al apoyo de migrantes, ya que recibe fondos de otros organismos no gubernamentales y donaciones, ya que esta institución es no gubernamental y se adapta ante las necesidades de la población migrante.

Como toda Institución existen diferentes áreas de mejora o de deficiencia, debe apoyarse de forma que se generen cambios en este fenómeno de la migración.

Se considera para diferentes funcionarios de INSAMI que los motivos para realizar la migración son los factores económicos, sociales como la violencia y los desplazamientos, considerando que la pobreza y la falta de empleo es lo que motiva a muchas personas a migrar, teniendo en cuenta que muchos de ellos sufren todo tipo de vulneración durante el recorrido; es por eso de vital importancia contar con Instituciones que brinden atención y apoyo en todos los ámbitos humanitarios.

PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (P.D.D.H)

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en adelante P.D.D.H., brinda información sobre los derechos humanos a personas migrantes

en condiciones de vulnerabilidad y realiza visitas permanentes a la Dirección de Atención al Migrante de la Dirección General de Migración y Extranjería, así como al Aeropuerto Internacional cuando se tiene conocimientos de personas deportadas, lamentablemente la P.D.DH no cuenta con programas de reinserción a personas migrantes sin embargo existen Instituciones que brindan apoyo así como OMI, La Dirección General de Migración y Extranjería y diferentes tipos de ONG.

La P.D.D.H es una Institución que brinda únicamente apoyo en formación e información siendo accesible su atención puesto que se visita directamente los lugares donde los migrantes requieren acompañamiento ya que cuentan con una unidad específica para atención al migrante con el objetivo de buscar alternativas integrales por parte de todas las Instituciones involucradas, siendo esta uno de los mayores obstáculos ya que la situación de cada migrante es particular.

Según la P.D.D.H los motivos por los que mayormente hacen a muchos migrar son económicos, seguridad y la pobreza es un gran motivador junto con la falta de oportunidades. El tipo de vulneración de derechos que sufren en la migración es en el trayecto, ya que están expuestos a situaciones de violencia y explotación, además que los mecanismos de retorno siempre de alguna manera vulneran los derechos por los centros de retención adonde son expuestos.

4.1. Resultados Estadísticos de la muestra

Por medio del Instituto Salvadoreño del Migrante, INSAMI se realizaron encuestas a migrantes retornados, dicho término se refiere a las personas que por diferentes motivos salieron del país y han regresado para poder adaptarse nuevamente. Contribuyendo al proceso de adaptación de personas retornadas, se encuentra el Instituto Salvadoreño del migrante, y debido a la función que desempeña este organismo no gubernamental, se vio la necesidad de conocer más afondo la problemática que engloba la migración y la mejor manera es con las personas que

han tenido que pasar por esta situación de migración y retorno, así mismo se ha entrevistado a funcionarios que han tenido experiencia en este tema, es de esta forma que se decidió encuestar a 25 mujeres y 25 hombres, por medio de un formulario que comprendía 16 preguntas. Las cuales estaban compuestas por interrogantes que nos lleven a comprobar por que los salvadoreños deciden migrar hacia los Estados Unidos de América, como también las entrevistas de funcionarios que nos han ayudado a saber más afondo como desarrolla el gobierno sus competencias con los migrantes.

Sobre la muestra por conveniencia de 25 hombres, únicamente se pudo obtener el resultado de 24 de ellos

Siendo la fórmula para obtener el resultado la siguiente:

MUJERES:

HOMBRES

25 = 100%

24 = 100%

De esta manera para obtener el porcentaje correspondiente, del resultado obtenido por cada pregunta, se contabilizan y este número X se multiplica por 100 y este se divide entre 25, para el caso de mujeres o entre 24 para el caso de los hombres.

4.2 Motivos económicos

Por medio de las encuestas realizadas, los motivos económicos es la razón principal por la que muchos salvadoreños deciden migrar, hacia los Estados Unidos de América, de 25 mujeres que fueron encuestadas el 100% respondió que no tenían empleo antes de migrar, mientras que un 8% de los hombres contestó que si tenía empleo y un 92% respondió que no, por lo tanto en El Salvador no se está haciendo lo suficiente para detener el fenómeno de la

migración que alcanza a muchas familias repercutiendo en la desintegración familiar.

De igual forma se les preguntó a los encuestados si desempeñaban algún oficio antes de migrar a lo que el 84% de mujeres respondió que sí y un 16% que no, mientras que un 79% de los hombres respondió que si y un 21% contestó que no. Esto nos indica que la mayoría de migrantes no posee un empleo fijo, sino que su fuente de ingresos, proviene de un oficio o una actividad eventualmente remunerada.

Es necesario hacer énfasis en esto, debido a que el oficio que desempeñaban las mujeres antes de migrar era remunerado pero con un ingreso injusto, teniendo este resultado el 100%, y en el caso de los hombres el 79% que respondió que contaban con un oficio y el 75% contestó que no percibían ingresos, por lo tanto desempeñaban algún oficio o trabajo eventual, pero sin recibir algún ingreso fijo. Lastimosamente esta es una de las realidades en la que viven muchos salvadoreños al encontrarse con esta situación de poco empleo, mal remunerados o en muchos casos sin pago, esto los obliga a abandonar el país y poder buscar alternativas en otros países, como en este caso los Estados Unidos.

De igual forma el endeudamiento para muchos ha sido un motivo para poder salir del país, buscando una mejor calidad de vida, dado que de 25 mujeres que fueron encuestadas un 44% dijo que el endeudamiento fue una de las motivaciones para migrar mientras que de 24 hombres encuestados un 58% también respondió que el endeudamiento fue un motivo para migrar, por tal motivo es necesario que se brinden más oportunidades de empleo de parte del gobierno a los salvadoreños para que puedan salir adelante, y no se encuentren en la necesidad de migrar hacia otro país.

Es así que se advierte que los motivos económicos son los que sobresalen como factores que motivan a la migración, entre ellos, el desempleo, los ingresos poco remunerados o eventuales y el endeudamiento que en su conjuntos son los

factores económicos que motivaron a la migración de hombres y mujeres de 18 a 30 años en el período de estudio.

4.3 Motivos por violencia

En el grafico 4 se observa que un 44% de mujeres encuestadas de migrantes retornadas respondieron que si sufrieron de algún tipo de violencia que los motivó a migrar, mientras que un 56% contestó que la violencia no fue un motivo para poder salir del país, esto significa que el porcentaje de mujeres que respondió con un NO, es mayor a las que respondieron que SI a está interrogante, se suma que los salvadoreños encuestados decidieron migrar por otro motivo más justificable como se puede observar en el grafico 1.

Mientras que de 24 hombres encuestados un 42% indicó que SI, la violencia fue una motivación para migrar y un 58% dijo que NO, estas cifras son similares a las respuestas de las mujeres encuestadas dado a que existe un motivo principal por la cual decidieron migrar, como lo expresa claramente el grafico uno con un porcentaje bastante amplio.

Asi tenemos que la violencia no es el factor principal que motiva a la migración, sin embargo, siempre es un factor que ocasiona que tanto hombres como mujeres decidan migrar, por lo tanto, el Estado está en la obligación de mejorar las condiciones de seguridad social a fin de erradicar paulatinamente la violencia.

4.4 Motivos por vínculos familiares

De 25 mujeres encuestadas un 56% respondió que SI cuentan con vinculo familiar en el Extranjero mientras que un 44% respondió que NO; de 24 hombres encuestados un 44% respondió que SI cuenta con vinculo familiar fuera del país

mientras que un 55% respondió que la migración no fue por vínculos familiares, sino por otro motivo aún mayor que los llevó a migrar.

De esta manera advertimos que los vínculos familiares o los arraigos familiares en los Estados Unidos, es el segundo factor que motiva tanto a hombres como mujeres a migrar, este vínculo en el extranjero consiste en que una persona tiene un familiar en los Estados Unidos y por tal motivo decide emprender la migración ya que considera que tiene un lugar fijo y directo a donde llegar, y posiblemente un vínculo o fuente de empleo.

Como se expresa claramente en el gráfico 1, que la principal razón por la que muchos han dejado el país es por motivos económicos debido a que las oportunidades que existen en el país para conseguir un empleo son bastantes escasas, mucho más para los jóvenes sin experiencia, quienes terminan sus estudios pero cuando se quieren involucrar en el ámbito laboral se encuentran con la realidad de no llegar a conseguir un empleo, por lo tanto ésta problemática que no es nueva sino que se viene dando desde años, tiene que ser discutida por las autoridades competentes, se deben de analizar y plantear alternativas para la construcción de mayores oportunidades de empleo, y así poder disminuir el flujo migratorio.

4.5 Trabajo interinstitucional

Es importante decir que, para poder abordar una problemática en este caso la de los retornados, es imprescindible el trabajo en equipo con instituciones y organizaciones que permitan alcanzar objetivos tales como: reinserción social, laboral y económica sin discriminación alguna, porque es una realidad que las personas retornadas tienen que enfrentarse a un nuevo ambiente, ya que siempre será distinto su lugar de domicilio y las instituciones deben buscar la manera de crear campañas de concientización, programas de no migración, reinserción laboral, prevención social, propuestas políticas y económicas en torno al fenómeno de la migración

De la entrevista INSAMI, se desprende que esta institución promueve la atención a los migrantes como al retornado, y hace mención que cuenta con programas para reinserción socio laboral que trata de fomentar e incentivar el emprendedurismo para que las personas retornadas puedan reactivarse económicamente y dicha institución siempre está en constante cambios porque se adaptan a las necesidades que los migrantes retornado puesto que las situaciones por las que migran siempre son diferentes o migran en masa tal es el caso de las caravanas y siempre tiene que estar listos y atentos a brindar apoyo para lo que suceda.

En cuanto a la información que brindó la PDDH, se puede destacar que es una institución que busca proteger los derechos de los y las personas migrantes y cuenta con una unidad específica para la atención de las personas migrantes y el obstáculo más grande con el que la institución cuenta es la capacidad integral porque cada migrante tiene una situación diferente.

Como se muestra en el grafico 9 (ANEXOS), en el caso de 25 mujeres encuestadas el 24% dice que SI recibió apoyo del gobierno mientras que el 76% por ciento dice que NO ha recibido apoyo alguno desde que retornó, lo cual significa que el porcentaje de mujeres que respondió con un NO es mayor que a las que respondieron con un SI, en el caso de los 24 hombres encuestados el 25% respondió con un SI a la encuesta mientras que el porcentaje de hombres que respondieron con un NO es de 75%, lo cual significa que el porcentaje de hombres que respondió NO es mayor al de las mujeres, en ambos casos se puede determinar que la mayoría de hombres y mujeres no recibió apoyo por parte del gobierno.

Como lo muestra el gráfico 10 (ANEXOS) en el caso de 25 mujeres encuestadas el 48% responde que ha sufrido discriminación por ser retornadas mientras que el 52% no sufrió discriminación por ser retornadas, lo cual significa que el porcentaje de mujeres que respondió con un NO es mayor a las que respondieron con un SI, en el caso de los hombres 24 fueron encuestados y el 25% respondió que sufrió discriminación mientras que el 75% no sufrió de discriminación, esto significa que el porcentaje de hombres que no sufrió discriminación, es mayor a los que sí

sufrieron; en ambos casos hombres y mujeres predomina que no sufrieron discriminación por ser retornados.

Así como lo muestra el grafico 5, en el caso de las mujeres el 8% tiene la intención de retornar mientras que el 93% respondió que NO, lo cual significa que la No intención de retorno es mayor, en este caso se puede concluir que la mayoría de las mujeres encuestadas no desea volver a migrar, en el caso de los hombres 24 fueron encuestados de los cuales 8.33% respondió con un SI y el 91.67% responden que NO, lo cual significa que el porcentaje de no retorno, también es mayor y por consiguiente, tanto en hombres como mujeres de 18 a 29 años predomina el deseo de no volver a retornar.

Se ha advertido que no existe un trabajo interinstitucional organizado donde las instituciones tanto Estatales como ONG's o no gubernamentales, trabajen con objetivos y visión conjunta, ya que cada una desempeña una labor y procura dar atención según su función o sus recursos, pero no existe una cohesión entre las instituciones por medio de objetivos conjuntos, se considera que es importante que la visión interinstitucional para erradicar la migración y mejorar la atención a los retornados.

4.6 Atención a retornados

En ambas instituciones, INSAMI y P.D.D.H., se ve que la atención a los retornados es importante puesto que cada una de las personas retornadas tienen situaciones diferentes por su ida como por su regreso y en este caso INSAMI tiene un papel importante creando propuestas políticas y económicas en todo a los retornados para insertarlos en la vida cotidiana de nuevo, creando una red para que las personas retornadas tengan una nueva oportunidad de trabajo emprendiendo.

Mientras que la PDDH, brinda información a las personas retornadas en condición de vulnerabilidad y cuenta con una unidad para la atención a las personas migrantes, pero dicha institución no brinda servicios o proyección de ayudas.

Así que la atención a los retornados debe ser una labor conjunta, donde se involucren de forma organizada y bajo los mismos objetivos, a instituciones gubernamentales como no gubernamentales, para ser más eficaz y eficiente el mecanismo de reincursión social y laboral de todas aquellas personas que retornan al país, tanto por motivos voluntarios como retornados de forma involuntaria o deportados.

4.7 La corrupción

Para INSAMI, la corrupción influye en la pobreza cuando se benefician ciertos sectores o personas de forma ilegal excluyendo a las grandes mayorías o más necesitadas de todo tipo de beneficios o desarrollo.

La PDHH la corrupción influye en la pobreza porque limita los recursos del Estado puede destinar para la atención de necesidades de la población, pero que, por la malversación o destino irregular de los fondos, no se utiliza para el bienestar común, lastimosamente en el salvador la corrupción es una practica que se viene desarrollando de gobierno tras gobierno, el país no avanza porque los recursos del estado son repartido entre los mismo del gobierno así como también la malversación de fondos, a causa de esto no hay estrategias de mejor la empleabilidad, por tal razón muchos deciden migrar.

Asimismo, para el señor Cónsul, su opinión con relación a la corrupción, es que ésta causa un efecto que El Salvador no tenga desarrollo, pues los recursos del Estado son utilizados para beneficiar a unos cuantos y no se beneficia a la población en general, limitando las oportunidades de crecimiento.

En ese sentido, las tres instituciones coinciden en que la corrupción es una causa indirecta de la migración pues limita las posibilidades del Estado a crear fuentes de empleo, educación y distribución de recursos.

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación consistió en determinar el fenómeno de la migración y los factores que llevan a ella, tales como el desempleo, el empleo informal y baja remuneración económica, así como también los factores sociales que la motivan en hombres y mujeres de 18 a 30 años durante 2017- 2019. Un factor que determinó los años a estudiar fue el fenómeno que se creó de las caravas de migrantes, porque si bien es cierto ya existía la migración irregular pero en el 2018 se conforma y sale la primera caravana de migrantes y esto llamó mucho la atención de la comunidad internacional y las acciones que los Estados Unidos de América estaban realizando, que tenía como presidente a Donald Trump, quien desde el comienzo de su campaña sus discursos fueron muy duros hacia la comunidad migrante.

Asimismo la edad de los y las salvadoreñas de estudio fue seleccionada de 18 a 30 años, debido a que es el rango de edad, en el cual más des empleabilidad se encuentra en la fecha analizada, como una parte primordial a la hora de estudiar a la población fue realizar las encuestas con las personas que fueron retornadas en los años 2017 al 2019, y para ello se tomó como muestra a 24 hombres y 25 mujeres, realizando preguntas elaboradas que tenían como fin entender la realidad a la cual se enfrentaban como personas migrantes y entender el contexto de su situación de igual forma se realizó entrevistas a funcionarios que han tenido experiencia en el tema y participación activa en estos eventos, así como también a personas que son partes de Instituciones que trabajan por los migrantes como INSAMI (Instituto Salvadoreño del Migrante) y la PDDH (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos).

Siendo los hallazgos de la presente investigación el resultado que muestra una realidad en el contexto de la migración que es importante y necesario exponer a fin de marcar una diferencia y aportar soluciones para evitarla de una forma escalonada y gradual.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que los factores económicos como el desempleo, la remuneración no justa y el endeudamiento, es la principal causa en El Salvador que motiva a los hombres y mujeres a migrar.
2. La falta de empleabilidad, no permite una vida digna en la cual se goce a una vivienda digna, trabajo digno y permanecer en el país, esto deja como única opción para las personas a migrar.
3. Se concluye que el factor de vínculos en el extranjero es la segunda causa que motiva a los hombres y mujeres a migrar.
4. Se concluye que el factor de violencia social es la tercera causa que motiva a los hombres y mujeres en El Salvador a migrar hacia los Estados Unidos.
5. La corrupción que se ha generado en el país durante muchos años es una de las causas por las cuales el país no avanza hacia el desarrollo, provocando falta de oportunidades que se traduce en la migración como opción para búsqueda de oportunidades.
6. Los recursos destinados a atención a retornados no es lo suficiente para cubrir necesidades prioritarias de las personas que se encuentran en situaciones difíciles debido al retorno.
7. Se necesitan más instituciones que trabajen de la mano con el gobierno para brindar asistencia a los migrantes retornados de igual forma dar a conocer más el apoyo que se les brindan.

8. Se concluye que las personas migrantes retornadas no reciben el apoyo suficiente por parte del Estado para reinsertarse a la actividad laboral y social.
9. Se ha concluido que las personas migrantes retornadas no desean migrar nuevamente a pesar de seguir teniendo necesidades.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el Estado brinde mejores oportunidades de empleo y desarrollo para mejorar la economía de la población y reducir la migración de una forma escalonada.
2. Se recomienda mejorar las condiciones internas del país, para atraer más inversión extranjera y de esta forma generar más oportunidades de empleo.
3. Se recomienda fomentar la unión familiar y la educación a fin de evitar el fraccionamiento de la familia y evitar la migración.
4. Se recomienda que el Estado a través de las Instituciones competentes como lo es la fiscalía general de la República, Corte Suprema de Justicia y otras, fomenten la prevención y el combate de la violencia, a fin de reducir de forma paulatina hasta erradicar la violencia social que ataca a nuestro país, a fin de evitar que personas migren por este motivo.
5. Se recomienda que el Estado a través de las Instituciones competentes como lo es la fiscalía general de la República, Corte Suprema de Justicia y otras, fomenten la prevención y el combate de la corrupción, a fin de evitar

que funcionarios o particulares se lucren de forma ilícita con los bienes y recursos del Estado y que los recursos se destinen para el desarrollo de la población.

6. gobierno debe implementar suficientes recursos para las instituciones que brindan atención a los migrantes y estos puedan dar un servicio integral a la reinserción social y laboral de personas retornadas.
7. Se recomienda crear una red de instituciones tanto gubernamentales y no gubernamentales, a fin que a través de objetivos comunes brinden asistencia integral tanto a migrantes como a retornados.
8. Se recomienda que el Estado brinde los mecanismos adecuados y eficientes para el apoyo de retornados y vincularlos a la vida laboral, facilitando programas económicos y educativos a las personas migrantes retornadas donde puedan reactivar su economía.
9. El Estado debe de fomentar la no migración irregular, a través de la educación, dando a conocer los riesgos y consecuencias de emprender la migración.

ANEXOS

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	Enero				Febrero				Marzo				Abril 2021				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Entrega de perfil de investigación																																
Aprobación de perfil																																
Asignación de asesor																																
Investigación del problema de estudio																																
Formulación y planteamiento del problema																																
Base teórica																																
Identificar el marco legislativo aplicable a la investigación																																
Aprobación de primera entrega																																
Primera defensa																																
Diseño y aplicación de instrumento																																
Análisis de resultados																																
Discusión y conclusiones																																
Entrega de la investigación																																
Aprobación de la investigación completa																																
Defensa Final																																

PRESUPUESTO

Mes	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Alimentación	15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00
Gasolina	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
Cuotas de universidad Correspondiente al taller de Investigacion	\$92.53	\$92.53	\$92.53	\$92.53	\$92.53	\$92.53	\$92.53
Materiales							
Impresiones	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00
Llamadas telefonicas	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00
Costos de uso de Computadora e internet	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00
Total de Gastos	1,382.71						

EJEMPLOS DE INSTRUMENTOS

Encuestas a salvadoreños retornados:

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Entrevista a mujeres salvadoreñas retornadas:

- ¿Tenía empleo antes de migrar? SI NO
- ¿Desempeñaba un oficio antes de migrar? SI NO
- ¿Percibía un ingreso fijo antes de migrar? SI NO
- ¿Consideraba justo el ingreso que percibía? SI NO
- ¿Tenía deudas antes de migrar? SI NO
- ¿El desempleo fue una motivación para migrar? SI NO
- ¿El endeudamiento fue una motivación para migrar? SI NO
- ¿Sufrió algún tipo de violencia que fue una motivación para migrar? SI NO
-

¿Tiene grado universitario? SI NO

¿Posee familiares en los Estados Unidos de América? SI NO

¿La situación de su vínculo familiar en EUA fue motivación para migrar? SI NO

¿Considera usted que sus derechos como persona migrante fueron vulnerados?

SI NO

¿Usted cree que el Gobierno le está brindando el apoyo necesario como persona retornada?

SI NO

¿Ha sufrido discriminación por ser retornado? SI NO

¿Tiene intención de retornar o intentar la migración nuevamente? SI NO

¿Sufrió consecuencias de salud en la migración o en el retorno? SI NO

LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Entrevista a hombres salvadoreños retornados:

¿Tenía empleo antes de migrar? SI NO

¿Desempeñaba un oficio antes de migrar? SI NO

¿Percibía un ingreso fijo antes de migrar? SI NO

¿Consideraba justo el ingreso que percibía? SI NO

¿Tenía deudas antes de migrar? SI NO

¿El desempleo fue una motivación para migrar? SI NO

¿El endeudamiento fue una motivación para migrar? SI NO

¿Sufrió algún tipo de violencia que fue una motivación para migrar? SI NO

¿Tiene grado universitario? SI NO

¿Posee familiares en los Estados Unidos de América? SI NO

¿La situación de su vínculo familiar en EUA fue motivación para migrar? SI NO

¿Considera usted que sus derechos como persona migrante fueron vulnerados?

SI NO

¿Usted cree que el Gobierno le está brindando el apoyo necesario como persona retornada?

SI NO

¿Ha sufrido discriminación por ser retornado? SI NO

¿Tiene intención de retornar o intentar la migración nuevamente? SI NO

¿Sufrió consecuencias de salud en la migración o en el retorno? SI NO

Entrevista a Funcionarios :

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES



ENTREVISTA A CONSUL GENERAL DE EL SALVADOR ACREDITADO EN MEXICO

JOSE ANTONIO DOMINGUEZ

¿Cuál es la función que desempeñó con relación a las caravanas de migrantes?

¿Actualmente se Cuenta con programas para la reinicersion social de migrantes?

¿Conoce otras instituciones que brindan apoyo a los migrantes?

¿Cuál es la capacidad de respuesta o atención de su institucióncon con relación a los migrantes?

¿Su institución cuenta con un presupuesto financiero específico para la atención a migrantes?

¿Actualmente existe una proyección de ayuda o de servicio para migrantes?

¿Considera usted que el apoyo que reciben los migrantes retornados es suficiente?

¿Existen deficiencias en las instituciones que apoyan a los retornados?

¿Cuáles fueron los obstáculos más grandes de su institución para brindar apoyo o servicio a los migrantes en las caravanas?

¿Cuáles considera que fueron los motivos de las personas para realizar la migración?

¿Qué tipo de vulneración de derechos sufren en la migración?

¿Considera que la corrupción es un elemento que influye en la pobreza y que es ésta es motivación para la migración?

ENTREVISTA A INSTITUCIONES

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

P.D.D.H

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS

¿Cuál es la función que desempeña esta institución con relación a los migrantes?

¿Cuentan con programas para la reincersion social de migrantes?

¿Conoce otras instituciones que brindan apoyo a los migrantes?

¿Cuál es la capacidad de respuesta o atención de esta institución con relación a los migrantes?

¿Considera que es accesible el servicio o atención que brinda esta institución a los migrantes?

¿Esta institución cuenta con un presupuesto financiero específico para la atención a migrantes?

¿Existe una proyección de ayuda o de servicio para migrantes?

¿Considera usted que el apoyo que reciben los migrantes retornados es suficiente?

¿Existen deficiencias en las instituciones que apoyan a los retornados?

¿Cuáles son los obstáculos más grandes de la institución para brindar apoyo o servicio a los migrantes?

¿Cuáles considera que son los motivos de las personas para realizar la migración?

¿Qué tipo de vulneración de derechos sufren en la migración?

¿Considera que la pobreza es un elemento que motiva a la migración?

¿Considera que la corrupción es un elemento que influye en la pobreza

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

INSAMI

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS

¿Cuál es la función que desempeña esta institución con relación a los migrantes?

¿Cuentan con programas para la reinicersion social de migrantes?

¿Conoce otras instituciones que brindan apoyo a los migrantes?

¿Cuál es la capacidad de respuesta o atención de esta institución con relación a los migrantes?

¿Considera que es accesible el servicio o atención que brinda esta institución a los migrantes?

¿Esta institución cuenta con un presupuesto financiero específico para la atención a migrantes?

¿Existe una proyección de ayuda o de servicio para migrantes?

¿Considera usted que el apoyo que reciben los migrantes retornados es suficiente?

¿Existen deficiencias en las instituciones que apoyan a los retornados?

¿Cuáles son los obstaculos mas grandes de la institución para brindar apoyo o servicio a los migrantes?

¿Cuáles considera que son los motivos de las personas para realizar la migración?

¿Qué tipo de vulneración de derechos sufren en la migración?

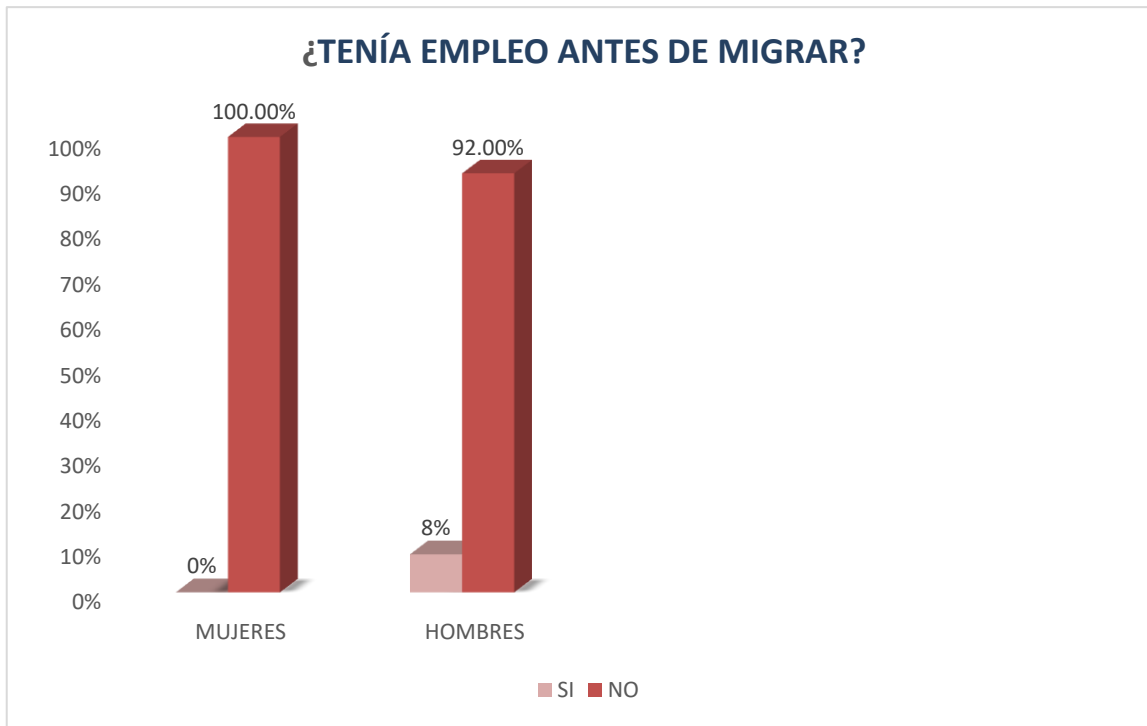
¿Considera que la pobreza es un elemento que motiva a la migración?

¿Considera que la corrupción es un elemento que influye en la pobreza

GRÁFICOS

GRÁFICO 1

¿Tenía empleo antes de migrar?



Fuente: elaboración propia

GRÁFICO 2

¿Desempeñaba un oficio antes de migrar?

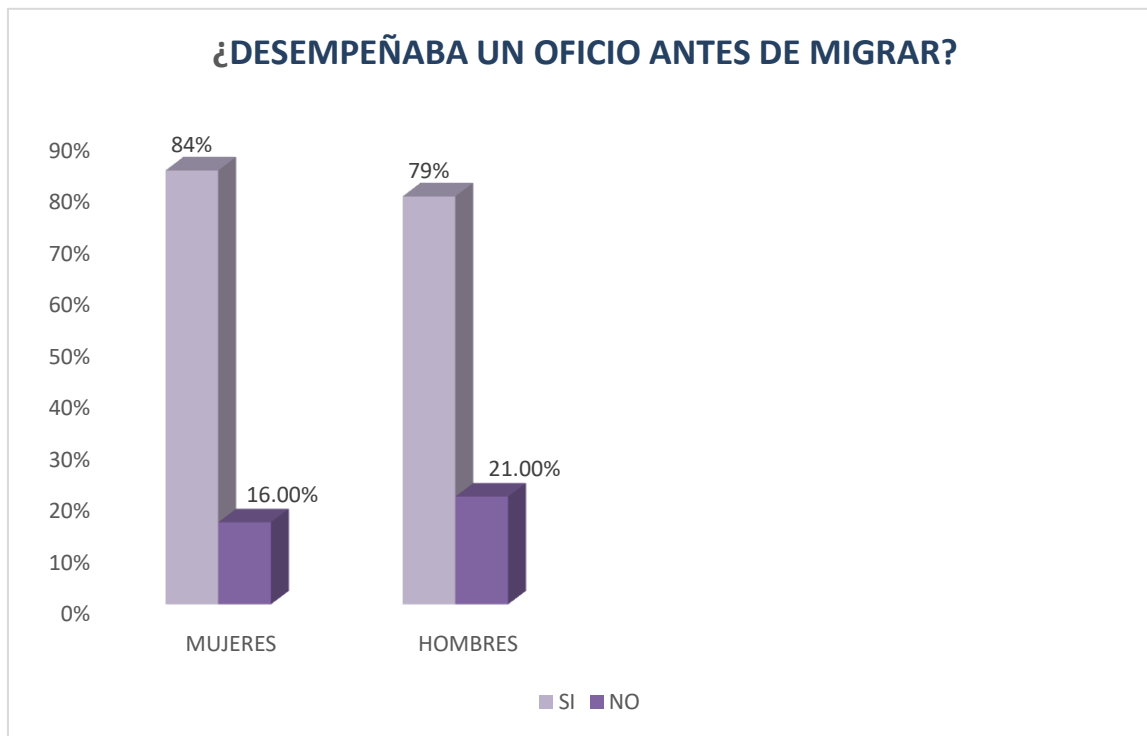
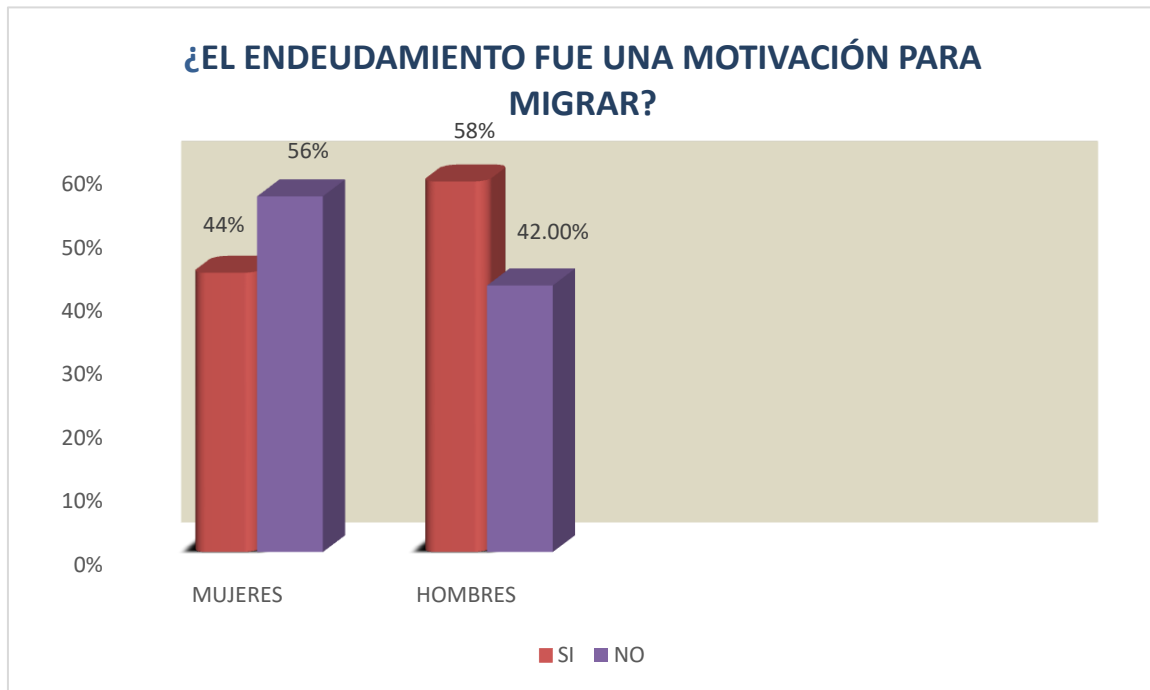


GRÁFICO 3

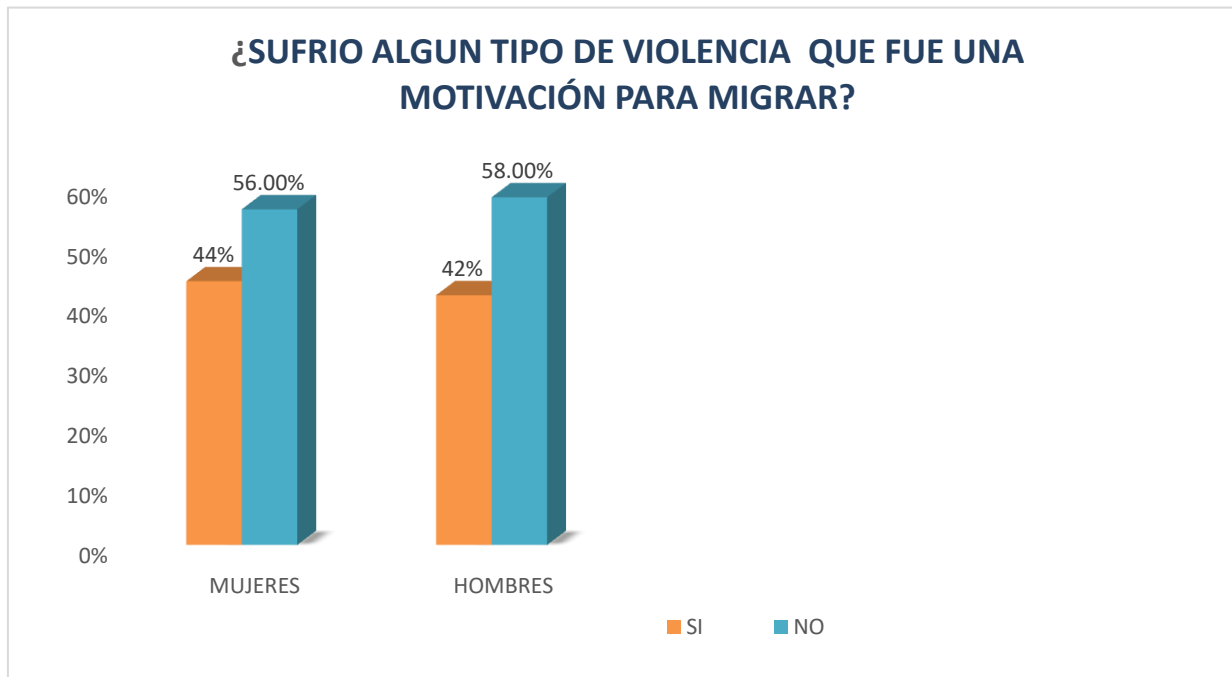
¿El endeudamiento fue una motivación para migrar?



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 4

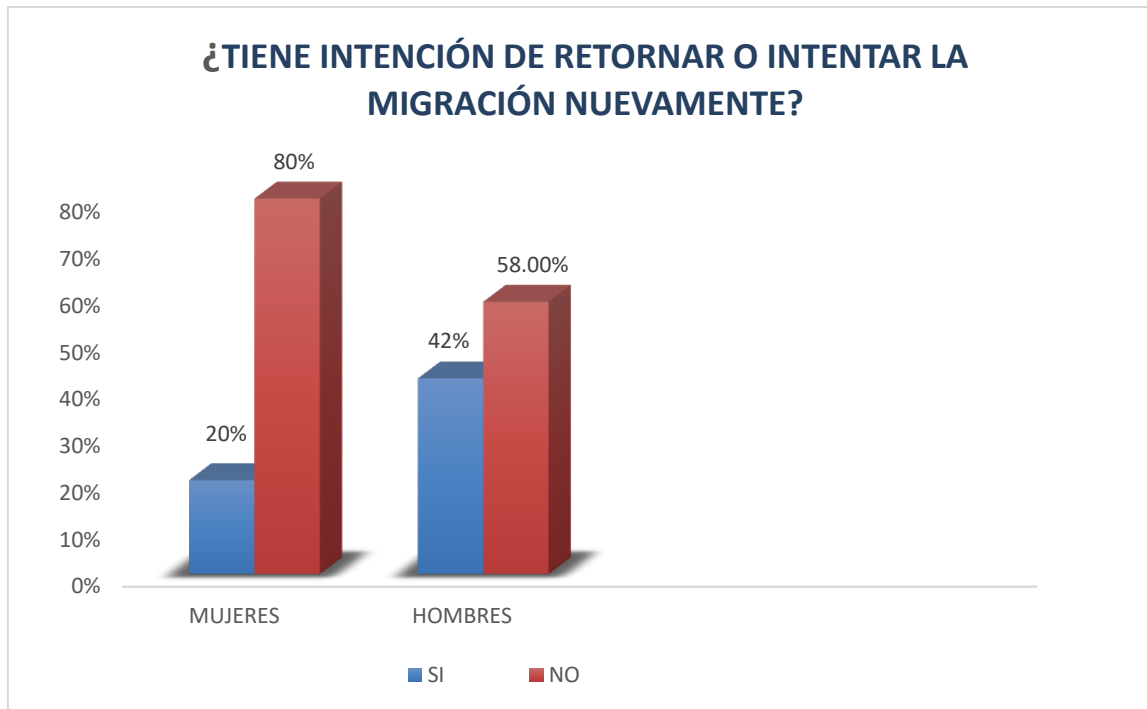
¿Sufrió algún tipo de violencia que fue una motivación para migrar?



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 5

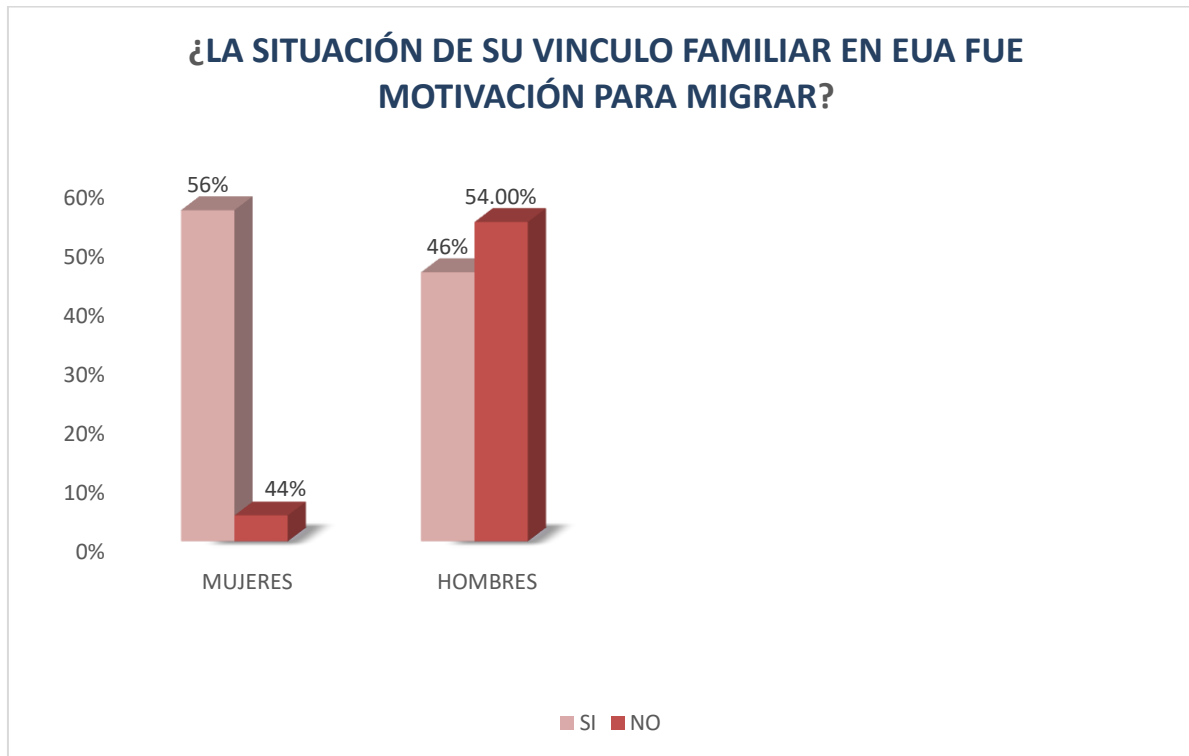
¿Tiene intención de retornar o intentar la migración nuevamente?



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 6

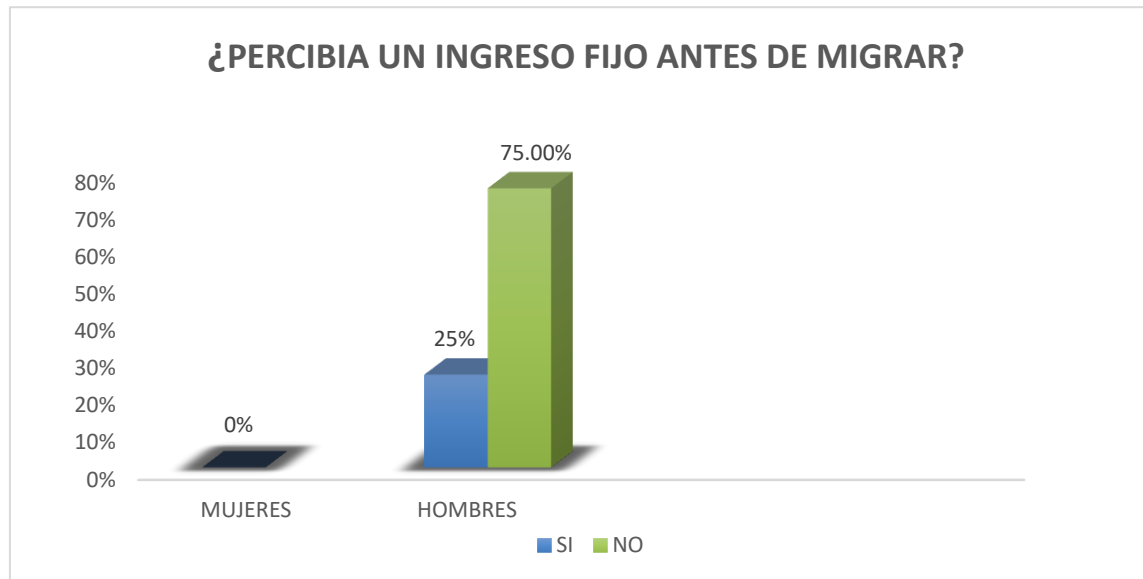
¿La situación de su vínculo familiar en EUA fue motivación para migrar?



Fuente:Elaboración propia

GRÁFICO 7

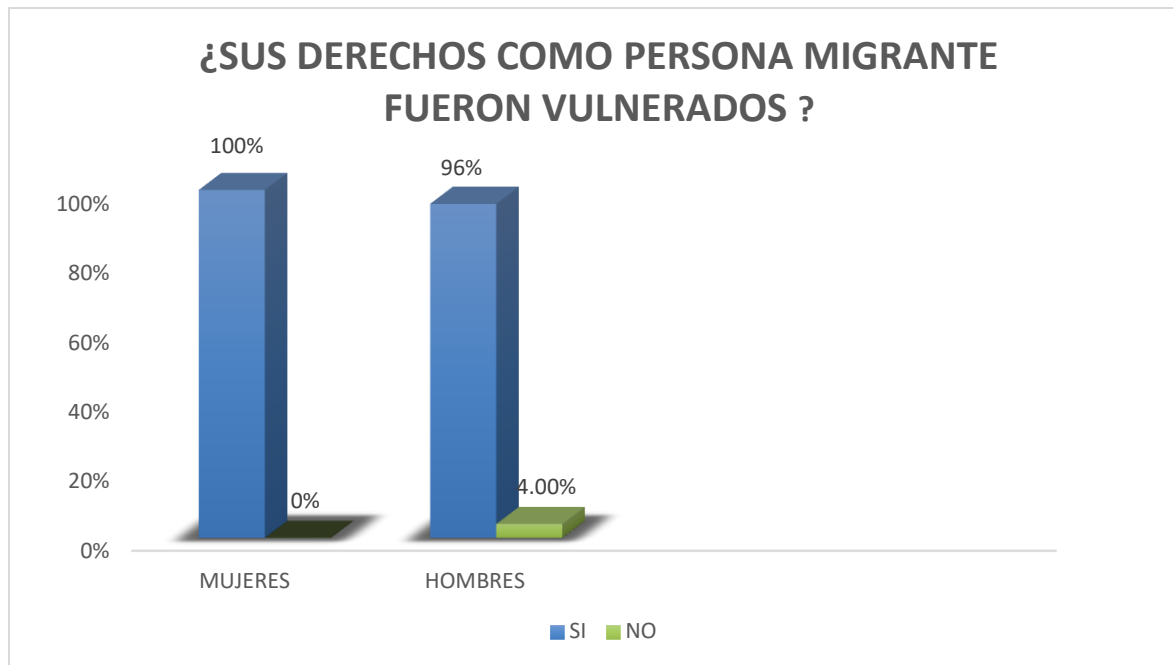
¿Percibía un ingreso fijo antes de migrar?



Fuente:Elaboración propia

GRÁFICO 8

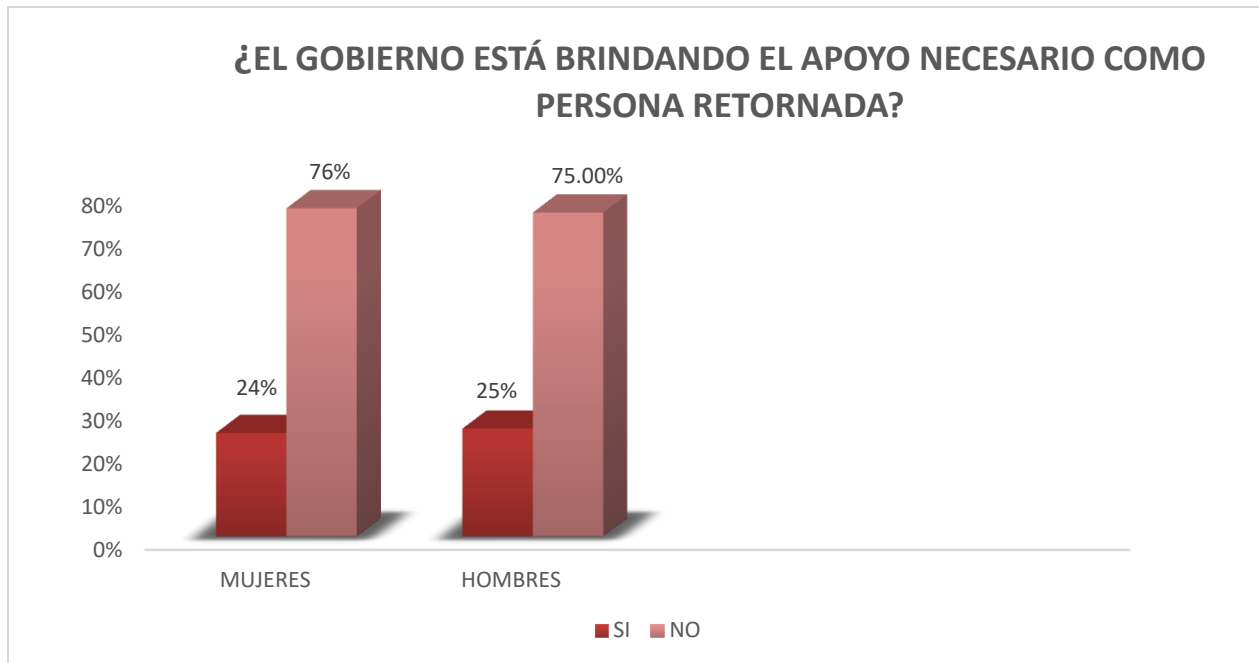
¿ Sus derechos como persona migrante fueron vulnerados?



Fuente:Elaboración propia

GRÁFICO 9

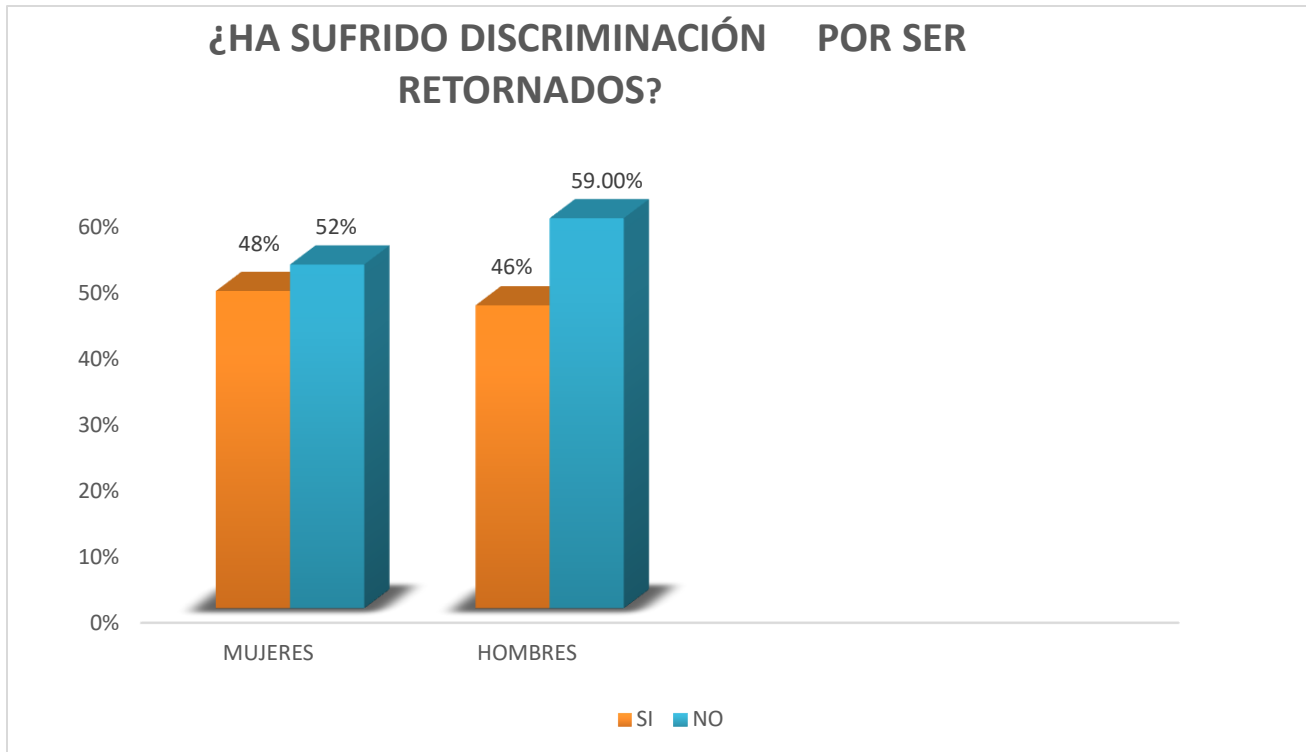
¿ El gobierno esta brindando el apoyo necesario como persona retornada?



Fuente:Elaboración propia

GRÁFICO 10

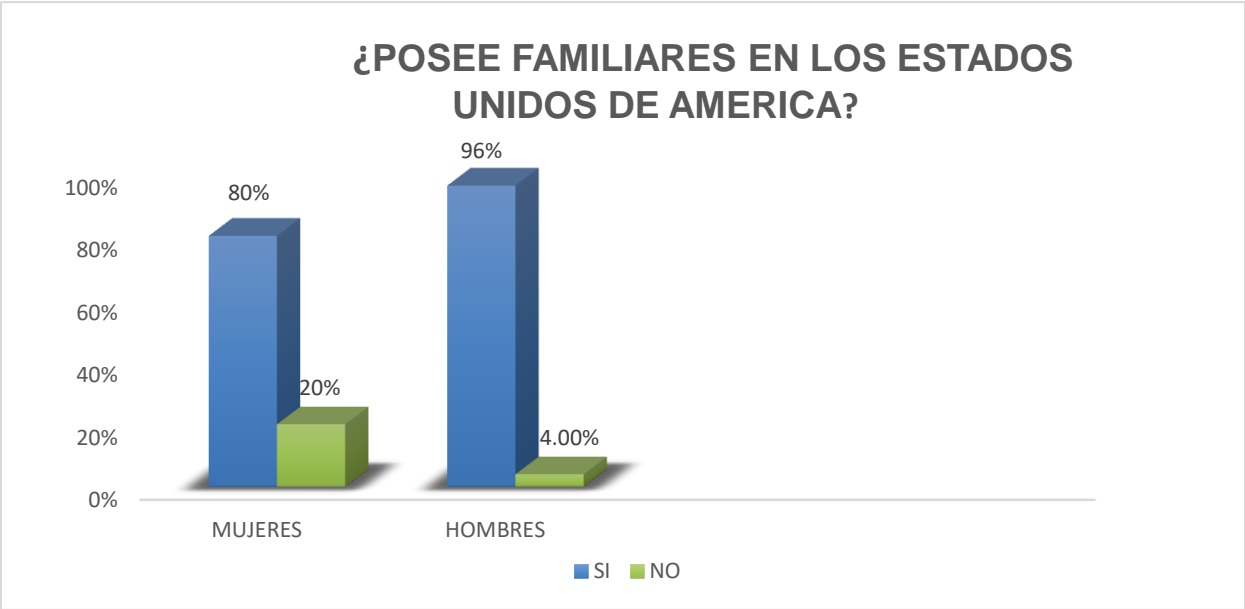
¿ Ha sufrido discriminación por ser retornados?



Fuente:Elaboración propia

GRÁFICO 11

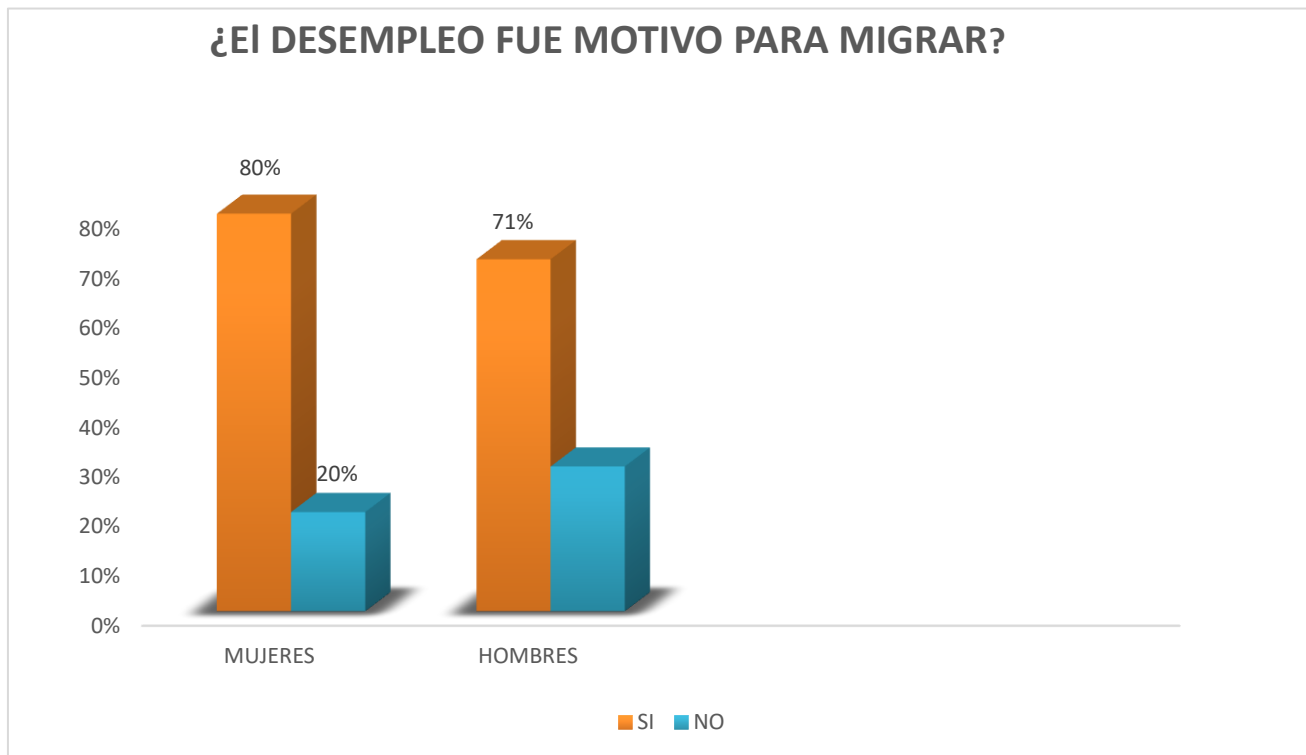
¿Posee familiares en los estados unidos de america?



Fuente:Elaboración propia

GRAFICO 12

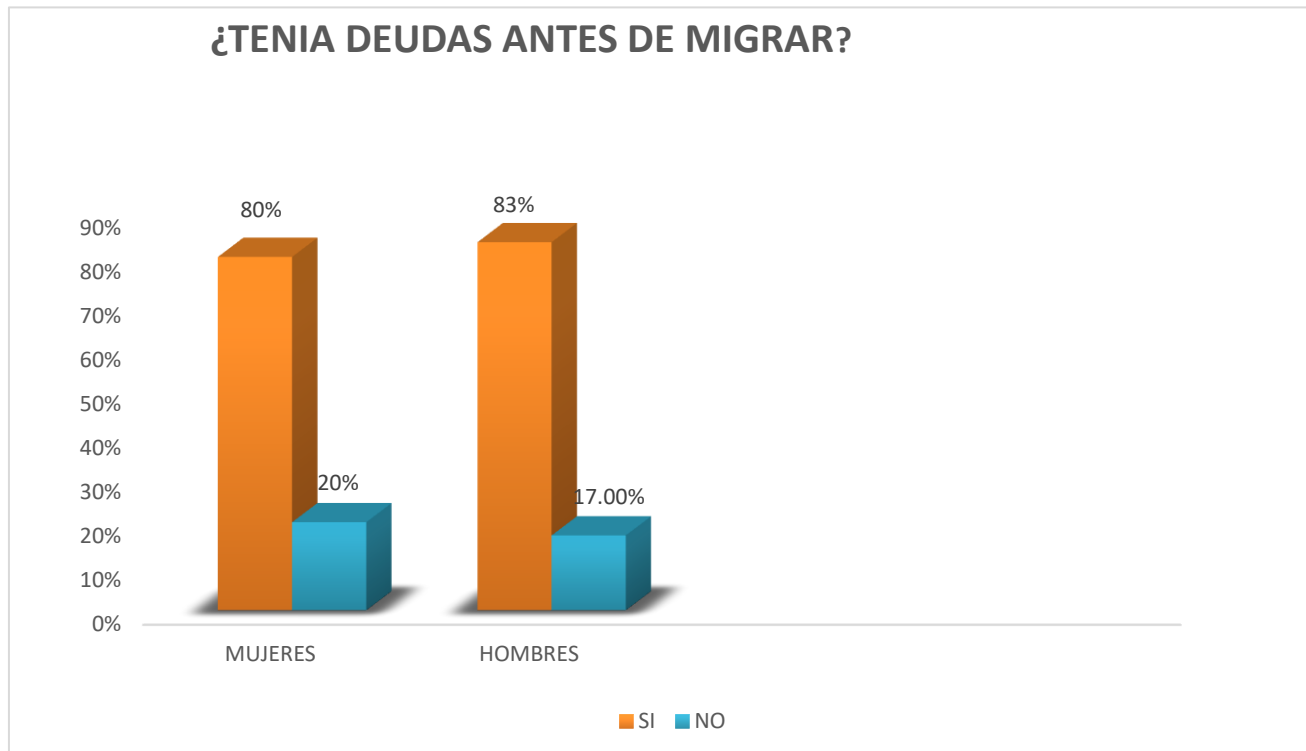
¿ El desempleo fue motivo para migrar?



Fuente:Elaboración propia

GRAFICO 13

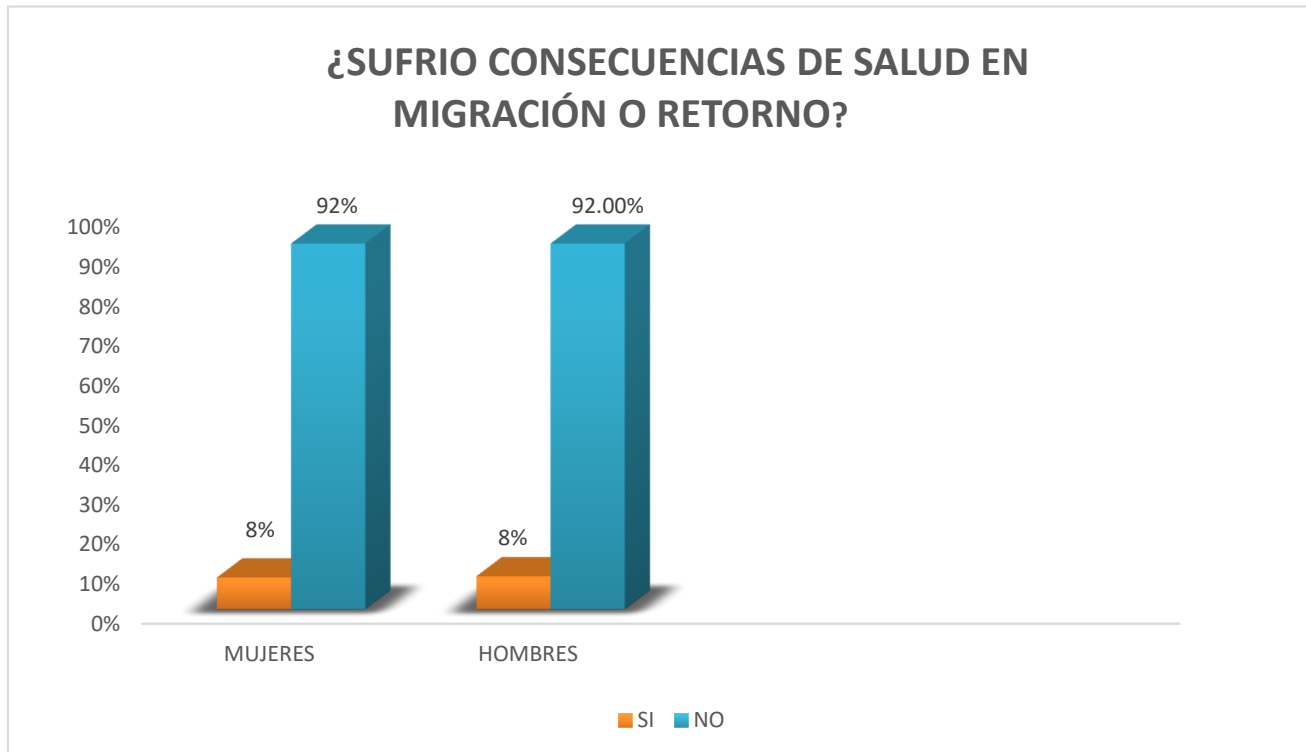
¿ Tenia deudas antes de migrar?



Fuente:Elaboración propia

GRAFICO 14

¿Sufrió consecuencias de salud en migración o retorno?



Fuente:Elaboración propia

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Libros.

1. Hernández Sampieri. (2014). Metodología de la Investigación. (6 ed.). México. Mc Graw- Hill.

Medios Electrónicos.

1. Banco Central de Reserva de El Salvador. (2015). Situación económica de El Salvador enero 2015. Recuperado el 15 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/330472860.pdf>
2. Banco Mundial de Reserva de El Salvador. (2014). Informe Económico Anual 2014. Recuperado el 5 de febrero del 2021. Disponible en: [https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/844391174.pdf#:~:text=En%20cuanto%20a%20la%20econom%C3%ADa,al%20de%202013%20\(1.8%25\).&text=Las%20tasas%20de%20inter%C3%A9s%20promedio,mantiene%20hasta%20diciembre%20de%202014.](https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/844391174.pdf#:~:text=En%20cuanto%20a%20la%20econom%C3%ADa,al%20de%202013%20(1.8%25).&text=Las%20tasas%20de%20inter%C3%A9s%20promedio,mantiene%20hasta%20diciembre%20de%202014.)
3. Banco Mundial en el Salvador. (s.f) El Salvador panorama general. Recuperado el 12 de marzo. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=El%20pa%C3%ADs%20tuvo%20recientemente%20una,29%20por%20ciento%20en%202017.>

4. Canal 12. (2019) Tasa de desempleo en El Salvador. Recuperado el 20 marzo del 2021. Disponible en: <https://www.canal12.com.sv/noticia/tasa-de-desempleo-en-el-salvador/>
5. Cid, A., Méndez, R. y Sandoval, F. (2007). Investigación Fundamentos y metodología. Recuperado el 13 de abril del 2021. Disponible en: <https://www.biblionline.pearson.com/Pages/BookDetail.aspx?b=274>
6. Cota, Y. y Navarro, A. (2016). Análisis del concepto del empleo informal en México. Recuperado el 10 de febrero del 2021. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/413/41347447007/html/index.html>
7. Decreto Legislativo. (1958). LEY DE MIGRACION. LEY DE MIGRACION. Recuperado el 1 de marzo del 2021. Disponible en: <https://www.oas.org/dil/Migrants/El%20Salvador/Ley%20de%20migraci%C3%B3n.%20Decreto%20Legislativo%20N%C2%BA%202772,%20del%2019%20de%20diciembre%20de%201958,%20publicado%20el%2023%20de%20diciembre%20de%201958.pdf>
8. Dirección General de Estadísticas y Censo. (2017). Canasta Básica Alimentaria. Recuperado el 1 de marzo del 2021. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2018/10/1444262>
9. Dirección General de Estadísticas y Censo. (2018). Canasta Básica Alimentaria. Recuperado el 1 de marzo del 2021. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2018/10/1444262>
10. Dirección General de Estadísticas y Censo. (2019). Canasta Básica Alimentaria. Recuperado el 1 de marzo del 2021. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2018/10/1444262>
11. DIGESTYC. (2019). Encuesta de Hogares de propósitos múltiples. Recuperado el 10 de abril del 2021. Disponible en:

[file:///C:/Users/scgme/Downloads/Medici%C3%B3n%20Multidimensional%20de%20la%20Pobreza%20El%20Salvador%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/scgme/Downloads/Medici%C3%B3n%20Multidimensional%20de%20la%20Pobreza%20El%20Salvador%20(1).pdf)

12. DIGESTYC. (2020). Encuesta de Hogares de propósitos múltiples. Recuperado el 10 de abril del 2021. Disponible en: file:///C:/Users/scgme/Downloads/Encuesta_de_Hogares_EHPM_2019.pdf
13. Eument.net. (s.f) Metodología cuantitativa. Recuperado el 5 de abril 2021. Disponible en: https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html
14. Dongo. M. (s.f). El contexto de caravana de los migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos. Recuperado el 28 de marzo 2021. Disponible en: <https://revistaideele.com/ideele/content/el-contexto-de-la-caravana-de-los-migrantes-centroamericanos-hacia-estados-unidos>
15. INSAMI. (2014). Recuperado el 6 de abril del 2021. Disponible en: <https://insami.wixsite.com/elsalvador>
16. France24. (2019). 200 nuevos migrantes pretenden unirse a la caravana rumbo a Estados Unidos. Recuperado el 15 de marzo del 2021. Disponible en: <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/caravanas-migrantes>
17. Gaborit M., Zentino, M., Brioso, L. y Portillo, Nelson. (2012). La esperanza viaja sin visa: Jóvenes y migración indocumentada de El Salvador. Recuperado el 20 de febrero del 2021. Disponible en: https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/esperanza_sin_visa%20%282%29.pdf

18. GestioPolis.com Experto. (2020). Qué es desempleo, qué lo causa, qué tipos hay, cómo se mide. Recuperado 5 de abril del 2021. Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/que-es-desempleo-que-lo-causa-que-tipos-hay-como-se-mide/>
19. Guzmán, J. (2010). Antecedentes del fenómeno Migratorio Salvadoreño y el vínculo con el flujo de las remesas familiares. Recuperado el 26 de marzo del 2021. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3246/1/Antecedentes%20del%20fen%20C3%20B3meno%20migratorio%20salvadore%20C3%20B1o%20y%20el%20v%20C3%20ADnculo%20con%20el%20flujo%20de%20las%20remesas%20familiares.pdf&ved=2ahUKEwiY6brZz6HwAhXxSzABHW6mA0QFjAAegQIAxAC&usq=AOvVaw1RBvHofhLodL2Ucc1McHSo>
20. Neffa, C. Piago, D., Perez, P. y Persia, J. (2014). Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones. Recuperado el 25 de febrero del 2021. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceil-conicet/20171027042035/pdf_461.pdf
21. Ministerio de trabajo y prevención social. (2016). Conoce los decretos de incremento del salario mínimo. Recuperado el 2 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.mtps.gob.sv/noticias/conoce-los-decretos-incremento-del-salario-minimo/>

22. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2012). Jóvenes y migración: Guía para la discusión. Recuperado el 28 de marzo del 2021. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/235644599_Jovenes_y_migracion_guia_para_la_discusion
23. Montes, M. y Rosales, O. (2007). análisis de la cooperación económica de la agencia para el desarrollo internacional de los Estados Unidos a el Salvador, 1980-1997 perspectivas para el próximo siglo. Disponible en: <http://www.csj.gob.sv/BVirtual.nsf/3db6532d39e032fd06256b3e006d8a73/f47dc6eafbe24910062572ab005a064a?OpenDocument>
24. OIM. (2018). La caravana de migrantes se divide. Recuperado el 2 de marzo del 2021. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2018/10/1444262>
25. Oficinas de las Naciones Unidas contra la droga y delito. (2020). Desempleo, economía informal y crimen organizado: Una aproximación desde el análisis sistemático El Salvador. Recuperado el 18 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/ropan/2020/Desempleo_economia_informal_y_crimen_organizado_una_aproximacion_desde_el_analisis_sistemico_El_Salvador_VFNL.pdf
26. OIM. (2018). OIM encuestó a migrantes de una de las caravanas Centroamericanas. Recuperada el 26 de febrero del 2020. Disponible en: <https://www.bbc.codem/mundo/noticias-internacional-45885042>
27. ONU Migración. (2018). Caravanas Migrantes. Recuperado el 15 de marzo del 2021. Disponible en: <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/caravanas-migrantes>

28. Organización Internacional de empleadores. (2014). El Salario Mínimo. Recuperado el 25 de febrero del 2021. Disponible en: https://www.ioe-emp.org/fileadmin/ioe_documents/publications/Policy%20Areas/international_industrial_relations/ES/Documento_d_e_orientacion_de_la_OIE_-_El_salario_minimo.pdf
29. Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Glosario sobre migración. Recuperado el 20 de febrero del 2021. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
30. OIM. (2018). Caravanas Migrantes. Recuperado el 15 de abril de 2021. Disponible en: <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/caravanas-migrantes>.
31. OIM. (2016). Misión. Recuperado el 20 de abril de 2021. Disponible en : <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/caravanas-migrantes>
32. OIM. (s f). Términos fundamentales de la migración. Recuperado el 2 de abril del 2020. Disponible en <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
33. OIM. (2006). Glosario sobre migración. Recuperado el 16 de marzo. Disponible en;. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
34. OIM. (2018). Caravanas Migrantes. Recuperado el 3 de Marzo 2021. Disponible en: <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/caravanas-migrantes>

35. OIM. (2020). Iniciativa de gestión de información de movilidad humana en el Triangulo norte. Recuperado el 12 de marzo del 2021. Disponible en: <https://mic.iom.int/webntmi/el-salvador/>

36. ILO. (2004). *Migración laboral en América Latina y el Caribe - Países: El Salvador - Marco legal e institucional*. <https://libguides.ilo.org/migracionlaboralALCpaíses/El-Salvador-marcolegal>.

37. Procuraduría General de la Republica. (2018). Recuperado el 6 de abril del 2021. Disponible en <https://www.facebook.com/pgrelsalvadoroficial/posts/1948140938609125/>

38. Raffino, M. (2020). Tipos de Migración. Recuperado el 5 de abril 2022. Disponible en <https://concepto.de/tipos-de-migracion/#ixzz6tLOFplyR>

39. Sistema de la Integración Centroamericana. (2019). La canasta básica siguió arriba de los \$200 en abril. Recuperado el 20 de marzo del 2021. Disponible en: <https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=118570&idm=1#:~:text=La%20canasta%20b%C3%A1sica%20en%20la,en%20cuatro%20ocasiones%20durante%202018.&text=La%20Digestyc%20document%C3%B3%20una%20baja,abril%2C%20indican%20los%20datos%20oficiales>.

40. STPP y MINEC-DIGESTYC. (2015). Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador. San Salvador: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Estadística y Censos. Recuperado el 8 de abril del 2021. Disponible en : [file:///C:/Users/scgme/Downloads/Medici%C3%B3n%20Multidimensional%20de%20la%20Pobreza%20E%20Salvador%200\(1\).pdf](file:///C:/Users/scgme/Downloads/Medici%C3%B3n%20Multidimensional%20de%20la%20Pobreza%20E%20Salvador%200(1).pdf)

41. Suárez, P. (2011). Población de estudio y muestra. Recuperado el 9 de abril del 2021. Disponible en: http://udocente.sespa.princast.es/documentos/memorias/Metodologia_Investigacion/Presentaciones/4_%20poblacion&muetra.pdf

42. U. S. Embassy in El Salvador. (s.f). Políticas e historia. Recuperado el 12 de marzo del 2021. Disponible en: <https://sv.usembassy.gov/es/our-relationship-es/policy-history-es/#:~:text=Los%20Estados%20Unidos%20y%20El,amistad%20a%20trav%C3%A9s%20del%20tiempo.>

Periódico.

1. BBC News Mundo. (18 de octubre 2018). La caravana que “enfurece” a Trump (y como la está usando políticamente a su favor). BBC News mundo. pp (s n f).
2. El Salvador.com (31 de octubre 2018). Segunda caravana de salvadoreños sale rumbo a Estados Unidos. El Salvador.com. pp (s n f)
3. El Salvador.com (31 de octubre 2018). “En este país estamos en una situación que estudias y no encuentras trabajo”, dice joven de segunda caravana migrante. El Salvador.com. pp (s n f).

4. El Salvador.com (5 de noviembre 2018) Una tercera caravana de migrantes salvadoreños sale rumbo a Estados Unidos. El Salvador.com pp (s n f)

5. Uveli, A. (viernes 21, junio 2019). La canasta básica siguió arriba de los \$200 en abril. Diario El Mundo. pp (s n f).